

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Buenos días, señoras y señores diputados. Bienvenida, consejera, señora Broto, a esta su Comisión, en esta primera comparecencia en este periodo de sesiones. Damos comienzo a la sesión del día 29 de septiembre. *[Se inicia la sesión a las nueve horas treinta y cuatro minutos]*.

El primer punto del orden del día es la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. ¿Entiendo aprobada por asentimiento? Muy bien, pues damos punto al segundo punto de... damos paso, perdón, al segundo punto del orden del día: Comparecencia de la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, a petición del Grupo Parlamentario Popular y al objeto de informar sobre las rentas mínimas para las personas vulnerables. Para hacer la exposición tiene un tiempo de diez minutos la señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Buenos días, señora consejera. Bienvenida a esta su Comisión en este nuevo periodo de sesiones en el que la crisis sanitaria, económica y social sigue encima de la mesa. Afortunadamente, la crisis sanitaria se va venciendo gracias a la vacuna, pero, desde luego, lo que no se está venciendo, sino todo lo contrario, lo que está ganando la batalla en estos momentos es la crisis económica y la crisis social.

Hoy no le voy a hablar de la crisis económica, este no es el foro, pero sí que quiero que se quede con algunos datos. Hay más de sesenta y cinco mil aragoneses que están en el paro. Hay más de cinco mil aragoneses que están en ERTE, hasta febrero, al menos. Veremos qué pasa después con ellos. Hay más de cinco mil autónomos que han cerrado persiana y hay más de seis mil PYME, sobre todo, micropyme en esta comunidad autónoma que han cerrado sus puertas. Y muchos de ellos, si no se toman las medidas adecuadas van a terminar en riesgo de pobreza y exclusión.

Las causas de la crisis no son su responsabilidad, pero sí que es corresponsable, señora consejera, de las consecuencias y, sobre todo, sobre todo de la gestión de esas consecuencias. En el año 2021 no tenemos aún datos generales, datos globales de lo que está siendo el riesgo de pobreza y la exclusión severa en nuestra comunidad, pero las entidades le adelantan que el año veintiuno va a ser peor que el año 2020 y el año 2020 ya fue preocupante.

Le voy a dar solo dos datos que a mí me parecen importantes: doscientos cuarenta y seis mil aragoneses están en riesgo de caer en pobreza y ochenta y un mil

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

quinientas personas están en pobreza severa, cinco mil cien más que en el año 2019. Son dos datos importantes. Para intentar paliar toda esta situación, todo este desastre humano al final, el Gobierno de España, instado, además, por la Unión Europea que nos ha pedido varias reformas -esta era una de ellas- aprobó por decreto ley en el año 2020, en mayo, el ingreso mínimo vital. Como filosofía, como herramienta no solamente era loable, sino compartida por todos.

Era necesario crear un derecho subjetivo que, además, diera cobertura de dignidad -y luego hablaremos de ese tema de la dignidad- para todas las personas vulnerables, que además unificara criterios y requisitos y que, además, fuera dependiente de la Seguridad Social. Ese decreto fue apoyado por mi grupo parlamentario, pero sí ya avisamos seriamente que iba a haber problemas en la gestión y que la gestión iba a ser un caos; y uno puede entender que lo pueda ser el primer mes, el segundo, el tercero, pero desde luego un año y medio después no puede ser que siga habiendo grandes grietas en la gestión, que siga habiendo problemas de acceso y que siga siendo un ingreso mínimo vital que no llega a todos los que debería de llegar.

Porque si para las familias vulnerables cuando se anunció fue la esperanza, fue la ilusión, fue esa tabla de salvación para sobrevivir, porque al final era una herramienta de justicia social, en estos momentos, y tenemos los datos de mayo, porque hemos sido incapaces de encontrar de manera oficial los datos de septiembre, ya no lo está siendo. Está siendo todo lo contrario. Yo creo que en muchas familias ha generado frustración y al final desesperanza. Al final esa frase de “no va a quedar nadie atrás” se ha convertido en un eslogan, más que en una realidad. Y le voy a recordar esa cifra: ochenta y un mil quinientas personas en Aragón están en pobreza severa en el año 2020, en el año 2020.

Los datos los he conseguido, además, no por el ministerio, sino por usted a través de una pregunta escrita y, por tanto, son datos que usted me ha suministrado. A principios de agosto había veinticinco mil quinientas cuarenta solicitudes. De esas veinticinco mil quinientas cuarenta habían sido aceptadas, siete mil cuatrocientos setenta y siete, es decir, una de cada cuatro; y entiendo que es de los vulnerables de los vulnerables de los vulnerables, es decir, se han aceptado solo las de los pobres más pobres, las que están en una situación absolutamente frustrante.

Y en ese sentido, creo que el ingreso mínimo vital no se está correspondiendo con la filosofía que tenía. La media en España es que se deniegan el 70% de las solicitudes y la media en dinero son de cuatrocientos cincuenta y nueve euros y, por tanto, no estamos hablando de un mínimo de dignidad, sino casi, casi de un mínimo de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

subsistencia. Y, por eso, quería preguntarle, ¿sabe usted cuántos de esos más de doscientos cuarenta mil aragoneses que estaban en riesgo de pobreza en Aragón en el año 2020 han caído en la pobreza, en el riesgo de pobreza en el año veintiuno? ¿Sabe cuántos no han podido acceder al ingreso mínimo vital? A cuántos se le han denegado ya se lo he dicho yo: dieciocho mil. Si de veinticinco mil solamente se han concedido siete mil, dieciocho mil personas se les ha denegado.

¿A cuántos se les ha concedido una cuantía irrisoria, insuficiente para poder, ya no tener una vida digna, sino para, vamos, para subsistir, aunque sea de manera precaria? ¿O cuántos hasta la fecha han podido acceder a la prestación aragonesa complementaria? Mira, a eso se lo voy a decir yo. Ninguno, ninguno porque la prestación aragonesa complementaria, salvo parece ser que aquellos que pasaron de manera de oficio por ustedes al ingreso mínimo vital, ninguna familia aragonesa ha podido acceder a la prestación aragonesa complementaria.

Eso es el escenario del ingreso mínimo vital y esos son los datos claros, tanto de la pobreza del año 2020 y no del veintiuno como de la las personas que han podido acceder. Pero es que a nivel autonómico lo suyo ha sido mucho peor porque, señora Broto, nos ha engañado a todos. Nos ha engañado a todos y, además, en un momento de ruina y miseria para muchas familias.

Cualquiera podría pensar, ¿verdad?, que aún le queda un mes para poder desarrollar el reglamento de la prestación aragonesa complementaria, que vamos en plazo, pero la realidad es que lleva más de un año, un año y cuatro meses, de retraso. Lleva un año y pico de retraso por una decisión política, señora Broto, por una decisión política.

Se aprobó por decreto en junio, en la prestación aragonesa complementaria, por sus ansias de correr. Un decreto que usted me decía que se lo pedían todas las comunidades de alrededor. Creo que ahora ya no se lo pide ninguna. Se aprobó una ley a contrarreloj para intentar paliar la chapuza del decreto y para intentar paliar que aquellas personas que estaban en el IAI el 31 de mayo no se quedarán sin ninguna, sin ninguna cobertura. Es una ley que habrá que mejorar para dar seguridad jurídica y para dar seguridad a los beneficiarios.

Y una de sus grandes mentiras ha sido, y esto es textual: “si el decreto se hubiera aprobado y no se hubiera decidido en el debate que se hiciera como ley, ahora estaríamos hablando del desarrollo del decreto”. Septiembre del año 2020.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, un decreto es ejecutivo desde la aprobación y usted tenía que haberlo desarrollado con independencia de que la ley se hubiera estado tramitando como proyecto de ley. Imagínese, Gobierno de España. Usted sabe que la Ley del Ingreso Mínimo Vital estaba atascada, lo siguiente: no se aprueba. Imagínese usted que el Gobierno de España con una decisión política hubiera decidido que hasta que la Ley no estuviera aprobada el decreto no se desarrollara. Y entonces estaríamos hablando de otra cosa muchísimo peor, pero por eso ese argumento es falaz y es mentira. La decisión política fue suya de no desarrollar el decreto de la prestación aragonesa complementaria y de tener en estos momentos en el limbo de la pobreza a muchísimas familias.

Porque el ingreso mínimo vital deja fuera, y esto es del informe del reglamento, al 21% de los ex perceptores del IAI, y es que además el ingreso mínimo vital da unas cuantías del 70% menores a los que daba el ingreso mínimo... el ingreso aragonés de inserción. Pero es que hay nuevas familias que posiblemente no cumplan los requisitos tan extremos que tiene el ingreso mínimo vital, tan duros y podrían pedir una prestación aragonesa complementaria.

Pero, como usted, por una decisión política decidió no desarrollar el decreto, y no me vuelva a decir que es porque iba por proyecto de ley, le he puesto el ejemplo español si hubieran hecho lo mismo que usted, en estos momentos hay muchas familias a las que los Servicios Sociales les dicen que aguanten, que aguanten hasta octubre o noviembre -espero que sea un poco antes- para poder pedir la prestación aragonesa complementaria. Y esos son los hechos y esa es la realidad que están viviendo muchísimas familias en esta comunidad autónoma.

Una decisión política puede ser buena, mala o regular, o puede ser la que usted, como la de no querer desarrollar ese decreto para que más familias pudieran acceder. Suspender o cargarse el ingreso aragonés de inserción para que no pudieran entrar más familias. Lo único que ha hecho en este año y medio, año y cuatro meses, ha sido mantener los perceptores del IAI, lo único que ha hecho; y pasarlos al nuevo sistema. Que, por cierto, mi pregunta es que, en estos momentos hay cinco mil quince personas que aún están en el IAI. ¿Hay atasco? ¿Hay atasco? Había ocho mil, han pasado unas tres mil, hay cinco mil que aún siguen en el IAI y que al final digo, a lo mejor es mejor que sigan en el IAI porque, afortunadamente, con el IAIA tienen más cobertura que con el ingreso mínimo vital.

Y le voy a hacer cuatro o cinco preguntas concretas, que espero que me conteste. La primera de ellas es: ¿cuándo se va a poner en marcha el reglamento? Porque de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

aquellos barros que le he contado, hoy vienen los lodos que le decía. Que muchas familias están aguantando y esperando a que, por favor, se ponga en marcha un año después la prestación aragonesa complementaria.

¿Y cuándo va a ser efectiva? Es decir, ¿cuándo va a ir rodando para que esto pueda funcionar con fluidez? Además, quiero preguntarle: la prestación va a ser telemática y me gustaría preguntarle si ha calibrado los riesgos. Usted sabe que hay muchísimas familias que acudirán a los Servicios Sociales, o no, y necesitan tener información, necesitan tener alguien que les ayude a poder gestionar esto con rapidez, porque es que la necesidad es de ayer.

Hasta que se desarrollen los decreto, hasta que se desarrolla la aplicación correspondiente para poderlo gestionar se va a hacer en papel, ¿va a suponer casos de dilación, de problemas? Al final, hasta que se automaticen las cosas suele haber problemas de gestión y me gustaría que esto lo tenga absolutamente controlado. ¿Va a solucionar con carácter urgente aquellas situaciones concretas que ustedes y nosotros sabemos que están pasando y que son absolutamente necesarias? En estos momentos, señora Broto, por no querer desarrollar ese decreto, las familias están subsistiendo, esas familias que yo le contaba con Cáritas y con las ayudas de urgencias.

Es verdad que ustedes hicieron una aportación extraordinaria para los ayuntamientos, para las ayudas de urgencia. Ellos han multiplicado por dos y por tres las...

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Termino ya. Las necesidades.

Le voy a preguntar, porque en el presupuesto está más o menos la misma cantidad, si van a volver a hacer una aportación extraordinaria para las ayudas de urgencia. Y, termino, espero que no sea tan infantil y no me hable del once, del doce o del trece, que no me hable de Rajoy o Rudi, es ya bastante recurrente y la verdad que cuela poco. Porque, ¿sabe lo que ocurre, señora Broto? Que el crédito lo ha perdido usted, que el crédito y la palabra la ha perdido usted y no ha sido por culpa ni de Rajoy ni de Rudi, sino exclusivamente por sus decisiones políticas.

Y le voy a dar dos últimos datos: índice de riesgo de pobreza en Aragón en el año 2012, un 15%; índice y riesgo de pobreza en el año 2019, un 18%. Ya veremos...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Señora Orós, por favor.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Ya veremos los datos del veintiuno, señora Broto, porque parece que vamos a superar el 20% y, entonces, ¿a quién le va a echar la culpa? Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Orós.

Es el turno de intervención de la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, doña María Victoria Broto. Consejera, tiene un tiempo de diez minutos.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Muchísimas gracias, presidenta. Señorías, buenos días. Buenos días, señora Orós.

Para este Gobierno, lo sabe usted, la atención y lograr la atención a las personas vulnerables y hacer realidad su garantía de ingresos es el corazón de nuestra política y tenemos claro de que las crisis, de las crisis tenemos que salir todos juntos y tenemos la obligación de distribuir nuestros recursos para garantizar una vida digna de todos los ciudadanos y el bienestar de la sociedad.

El intento de la salida de la crisis con políticas liberales y de desmantelamiento de lo público nos dio un ejemplo de lo que no debe hacerse. Y no lo digo en plan infantil, lo digo al revés, porque, como me siento mayor sé lo que se ha hecho. Como soy mayor, sé lo que se ha hecho en otros momentos.

Si hemos tenido claro desde que iniciamos nuestra gestión y en 2020 la pandemia nos ha obligado a tener un esfuerzo mayor, es dar recursos a las personas que lo necesitaban, especialmente aquellas familias con niños, porque la falta de recursos hipoteca su futuro. Sabe usted que desde el mes de julio de 2020 España cuenta con una prestación económica de la Seguridad Social que supone un hito histórico. Me ha dicho usted que lo consideraba positivo, una medida positiva. Es un sistema de garantía dentro del Estado del bienestar, pero también le digo: ha sido este Gobierno el que ha presentado esta ley.

Sabe usted que es un hito reconocido por todas las instituciones internacionales, porque es verdad que España se encuentra en los países de la Unión Europea con la distribución de rentas más desigual de los hogares. Nuestro país, desgraciadamente, supera en materia de desigualdad una situación que venimos arrastrando desde hace

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

años; y fundamentalmente a causa de políticas puestas en marcha por las crisis, después de la crisis por la derecha, después del 2008. El IMV era una obligación y el Gobierno ha cumplido.

Si tenemos en cuenta los datos de condiciones de vida, estos los puede consultar cualquiera en el Instituto Nacional de Estadística, los datos de Aragón son unos datos que son positivos. La única comunidad autónoma, junto con Castilla La Mancha, que ha logrado reducir el indicador de pobreza, del 7,4 al 3,1. El porcentaje de pobreza severa baja hasta el 1,7, el porcentaje más bajo de todas las comunidades autónomas. Siete mil setecientos ciudadanos han dejado de pertenecer al colectivo de situación de extrema necesidad.

¿Qué quiere esto decir? Que el escudo social ha funcionado. Siempre hemos creído en la importancia que tiene el escudo social. Por una parte, nuestra política de rentas, pero también los ERTE, el paro, un paro que, como sabe usted, ha disminuido en los últimos seis meses y también hay que decir: es un compromiso de todos, el haber firmado esa estrategia aragonesa para la recuperación económica. Todos nos podemos sentir satisfechos de lo que está ocurriendo. ¿Quiere decir que estoy satisfecha, señora Orós? No, no estoy satisfecha, en absoluto. Mientras haya una persona en situación de dificultad ni esta consejera ni nadie de este Gobierno estará satisfecha.

Por eso hemos dicho todo el esfuerzo con rapidez y eficacia para que hubiera una pasarela entre el IAI y el IMV. Para hablar de rentas mínimas tenemos que tener en cuenta que tenemos, por una parte, las rentas del Estado, competencia de la Administración General del Estado y los mecanismos de protección de los que disponemos las Comunidades Autónomas. La puesta en marcha del IMV ha obligado a la reordenación del conjunto de leyes estatales y autonómicas, con el fin de evitar duplicidades y facilitar la complementación de aquellas personas que quedarán sin recursos por una de las rentas.

Nuestra condición ha sido muy clara: los ciudadanos aragoneses tienen derecho a disponer de los recursos y prestaciones suficientes para vivir con dignidad, y eso es lo que hemos hecho. Y, por eso planteamos el decreto, porque creo que usted desconoce que el decreto permite precisamente esa pasarela, lo hemos dicho muchas veces, creo que no quiere oírlo, del IAI al IMV, que las personas sigan cobrando el ingreso aragonés de inserción.

Partimos de ese ingreso aragonés de inserción con veintiocho años ya de vigencia, que ha sufrido muchos avatares. Entre ellos, la modificación más importante

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

se produjo en 2009 para ampliar la actuación como respuesta a la crisis económica de la *subprime*, en donde se acortaba el plazo de resolución. Se pasó de tres meses a quince días y se incorporaba el criterio de no suspender la prestación de las situaciones laborales que no se extendieron más allá de tres meses. Esas modificaciones agilizaron administrativamente los trámites y evitaron miles de suspensiones y prestaciones.

Una situación que cambió, concluyó en 2011, cuando sabe usted perfectamente que, aparte de un intento de modificación IAI se dejó sin ingreso durante meses durante seis, ocho, diez meses a personas que eran perceptores del IAI. En cuanto se comenzó el periodo de gestión de este Gobierno, ya en septiembre en el 2015 se hizo una modificación, se contrató a diez trabajadores sociales y una modificación presupuestaria que significó que todos los aragoneses pasaran a cobrar si tenían derecho el ingreso aragonés de inserción. Llegamos a alcanzar los veinticinco mil beneficiarios atendidos en 2017, unos tuvieron altas, otros bajas, pero en total, en el año 2017 el máximo de titulares, de titulares que ha tenido el IAI en Aragón fue ocho mil setenta y siete en junio de 2020.

Señora Orós, la puesta en marcha del ingreso mínimo vital nos ha obligado a reformar y coordinar las prestaciones del sistema público de Servicios Sociales, con el fin de garantizar la subsidiariedad y complementariedad para garantizar respuestas inclusivas y dignas a las situaciones de pobreza y exclusión social. Por eso se procedió con carácter de urgencia a la elaboración y publicación del Decreto Ley 5/2020 de 29 de julio del Gobierno de Aragón, por el que se regulaba la prestación aragonesa complementaria del ingreso mínimo vital y el servicio público aragonés de inclusión.

Se plantea este decreto precisamente para eso, para garantizar ese paso y que haya el máximo de personas que pasen, sabe usted que hemos sido un ejemplo, hemos sido la comunidad que más porcentaje de personas que cobraban nuestra renta haya pasado al ingreso aragonés de... al ingreso mínimo vital. El marco normativo que se tramitó por la obligatoriedad de las personas perceptoras del ingreso aragonés de inserción y de las ayudas de integración familiar de tener que reclamar los derechos económicos que les pudieran corresponder.

Este decreto, lo sabe usted, se tramitó en las Cortes como proyecto de ley, siendo aprobado por unanimidad, cosa que siempre hemos agradecido de los grupos políticos, publicándose como Ley el 3 de 2001... el 20 de mayo de 2021.

Esta ley deroga expresamente todo el marco normativo legal y reglamentario del ingreso aragonés de inserción y configura una prestación periódica y de derecho

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

subjettivo de naturaleza económica subsidiaria y complementaria del IMV y, en su caso, de cualquier otro ingreso o tipo de recursos o prestaciones a los que tenga derecho la unidad familiar, dirigida a las personas que no dispongan de ingresos suficientes para hacer frente a las necesidades básicas.

Las disposiciones transitorias recogidas en el decreto recogen un conjunto de medidas destinadas a evitar situaciones de desprotección de los titulares del ingreso aragonés de inserción y de las ayudas de integración familiar. Por eso hemos corrido. Por eso nos hemos dado tanta prisa, porque queríamos garantizar el bienestar de estas personas, estableciendo los procesos a seguir con el fin de garantizar la prestación y evitar situaciones de desprotección de todos los titulares perceptores que estaban beneficiándose del ingreso aragonés de inserción y la ayuda en integración familiar a la entrada en vigor del ingreso mínimo vital en junio de 2020.

La prestación aragonesa recoge en su articulado la voluntad de este Gobierno de garantizar una prestación económica de carácter social y naturaleza económica, que se configura como derecho subjettivo, con régimen jurídico propio subsidiaria y complementaria del ingreso mínimo vital y, en su caso, complementaria de cualquier otro ingreso o tipo de prestación o recurso a los que tenga derecho.

Somos conscientes, eso lo hemos dicho en numerosas ocasiones, de hecho, también hay que decir que la Ley no se planteó en su día porque había muchas modificaciones que se hicieron en el previo decreto del Ministerio, relacionados con la Vivienda, con la inclusión, con la compatibilidad de entregar este trabajo y estas modificaciones, otras modificaciones que se introduzcan en el IMV pueden también hacer modificar nuestra ley. De eso somos, somos conscientes.

En definitiva, señora Orós, la prestación aragonesa, la prestación aragonesa permite complementar situaciones que quedan fuera del ámbito de protección del ingreso mínimo vital. El modelo competencial ha cambiado los Servicios Sociales. No nos ocupamos del desarrollo social de las personas, de la creación de... nos ocupamos de la creación de oportunidades, de la autonomía, de la capacidad de tomar decisiones, de la emancipación.

En definitiva, ¿qué permite? ¿Qué queremos? ¿Qué hemos hecho? No dejar a nadie atrás, señora Orós, no dejar a nadie atrás. Lo hemos tenido muy claro. Hemos tenido muy claro que las personas tenían que, o bien seguir teniendo la prestación del ingreso aragonés de inserción, complementándolo en su caso o el ingreso mínimo vital, porque también nos parecía muy importante que esta comunidad, como otras muchas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

comunidades que tiene problemas de financiación tuviera una financiación importante...

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Señora consejera, tiene que ir finalizando.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Por parte del Gobierno de España.

Por otra parte, hemos adaptado nuestra prestación a los colectivos que se quedan fuera y, como le decía, lograr que el Gobierno de España se comprometa presupuestariamente con los ciudadanos aragoneses que los precisen. Ese ha sido nuestro objetivo, señora Orós. Así hemos trabajado y hemos, creo humildemente que logrado, que los aragoneses tengan la prestación que su situación económica necesita para vivir con dignidad.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora consejera.

El turno de réplica para la señora Orós. Tiene un tiempo de cinco minutos.

La señora diputada ORÓS LORENTE: No sé cómo adjetivar su comparecencia, señora Broto, la verdad que no lo sé.

A día de hoy la prestación aragonesa complementaria del ingreso mínimo vital no permite nada, no permite nada. Yo ya le... bueno, por su discurso, lo que me queda claro es que en este año y cuatro meses su única, su única preocupación eran los perceptores del IAI, su única preocupación eran los perceptores del IAIA, que, por cierto, desde el mes de mayo de 2020 ninguno más pudo acceder y, por tanto, eran esos ocho mil. La pobreza y el riesgo de exclusión va mucho más allá que los ocho mil perceptores que ustedes al bloquear, ya no pudo entrar nadie más y a lo que se ha dedicado usted es a intentar [...?] porque, además el decreto ponía unos plazos que después no se cumplieron y que después hubo que arreglar y nada más. Y de esos ocho mil de momento han pasado tres mil al Ingreso Mínimo Vital, con lo cual, le queda camino por recorrer.

Nos ha leído la ley. Nos ha leído la ley, la ley que estuvimos aquí trabajando a destajo para intentar mejorar; y nada más, señora Broto, y nada más. Es que usted recibe, como recibo yo y todos, casos concretos de desesperación y lo que dicen los Servicios Sociales es que aguanten hasta octubre o noviembre, que parece ser que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

entonces se pondrá en marcha la prestación aragonesa complementaria. Es que no entiendo nada de verdad de su discurso.

Usted tuvo una decisión política, absolutamente política, que fue no desarrollar el decreto de la prestación aragonesa complementaria del ingreso mínimo vital, porque usted al final por su discurso, hizo ese decreto para dar amparo a los perceptores del IAI, para dar amparo a los perceptores de IAI, dejándose por la cuneta a un montón de gente, teniendo en cuenta que el ingreso mínimo vital va como va y tiene las coberturas que tienen.

Por supuesto que lo han puesto ustedes, el Gobierno de España, pero es que en el Gobierno de España gobierna el PSOE, no gobierna el Partido Popular y fue un imperativo de la Unión Europea. De hecho, se tuvo que adelantar, porque fue un imperativo de la Unión Europea. Y a parte, todos estamos convencidos de que era necesaria esa cobertura.

No voy a entrar en el histórico, porque en el histórico ya sabe que hay debes y haberes y sus porcentajes y los míos. Riesgo de pobreza en Aragón en la actualidad un 18%, riesgo de pobreza en el año 2015, un quince; y ese es un hecho objetivo. Claro, cada uno puede coger los datos como le vengán bien, pero sí que es verdad que en Aragón hay doscientas cuarenta y cinco mil personas en riesgo de pobreza, índice Arope y hay ochenta y una mil quinientas, cinco mil más que el año anterior, y este es el informe de la pobreza de España del año 2020. Son dos informes absolutamente correctos y absolutamente dignos de... vamos que son... que no me las he inventado yo las cifras.

Es que nos miente, es que usted dice: “se ha hecho, se ha trabajado”, pero es que no es verdad, es que no es verdad. Es que cualquier familia que hoy por hoy haya recibido una resolución del ingreso mínimo vital, ¿de acuerdo?, con una cantidad inferior y no la haya pasado usted a través de la pasarela que ustedes tienen, tres mil de los ocho mil, tres mil tiene que esperar a que se ponga en marcha la prestación aragonesa complementaria. Y los Servicios Sociales les han dicho que aguante. Y esa es la realidad, señora Broto.

Una pregunta que se me quedado antes en el tintero: ¿cuánto dinero se ha ahorrado al haber bloqueado el ingreso aragonés de inserción y haber pasado al ingreso mínimo vital? Hay un dinero que se ha ahorrado, ¿a qué se está dedicando? ¿A qué se está dedicando? Había cuarenta millones de euros para este año para el IAI. En principio se han pasado tres mil del IAI y usted no tiene nuevos perceptores, ahí hay una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

bolsa de dinero importante. Me gustaría saber cuánto dinero se ha ahorrado en algo que no se debería haber ahorrado dinero. Porque ese dinero, si ustedes hubieran puesto en marcha la prestación aragonesa complementaria en julio del año 2020 estaría dando cobertura a mucha gente, estaría dando cobertura a mucha gente.

Sin embargo, vuelvo a repetir, por una decisión política exclusivamente ustedes decidieron dejarlo todo en *stand by*. Ya ha pasado un año y cuatro meses y la pobreza en el año 2021 va a ser más dura y va a haber más gente en pobreza severa y va a haber más gente en riesgo de pobreza y, por tanto, no me diga que está satisfecha, aunque nunca se puede estar satisfecha porque ustedes lo hicieron mal, porque ustedes lo hicieron.

Quiero que me diga, por favor, ¿cuándo se va a poner en marcha de manera efectiva ese reglamento? ¿Cuándo realmente una familia va a poder ir a los servicios sociales a pedir esa prestación aragonesa complementaria? Quiero que me lo diga, que me ponga fechas concretas. Y, por supuesto, espero que esa puesta en marcha sea ágil, sea rápida, no genere tapones y no sea una copia de lo que está pasando con el ingreso mínimo vital. Que, vuelvo a repetir, es una gran herramienta que todos compartimos, pero que en su gestión lo que está pasando es que está atascada, que en los últimos datos que hay oficiales son del año 2000... de mayo de este año y que, según usted nos dice, de las veintiséis mil personas que lo han pedido, se han quedado fuera tres de cada cuatro. Solo hay siete mil personas que han podido acceder a ello y de ellas, tres mil mínimo son perceptoras del IAI.

Yo sinceramente, creo que este va a ser el tema más importante que vamos a tener que hablar a lo largo de estos meses y de estos años, porque de la crisis no vamos a salir mañana. Usted ha estado un año dejando pasar el tiempo preocupándose solo...

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Señora Orós, por favor.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Preocupándose solo de los perceptores del IAI. Hay muchas más familias. Hay muchas más personas que necesitan que en estos momentos el Gobierno de Aragón está a la altura de las circunstancias.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señor Orós.

Es el turno de dúplica para la consejera. Señora Broto, tiene usted cinco minutos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Orós, usted habla de una decisión política y estoy absolutamente de acuerdo con usted. Es una decisión política plantear que queremos que los aragoneses, todos los aragoneses puedan vivir con dignidad, aprovechar, además, la prestación del ingreso mínimo vital y tratar de que todos tengan los recursos adecuados. Y los datos son los que son. Los datos de pobreza usted lo sabe. Eso es lo que ha dicho el Instituto Nacional de Estadística y me alegra, y me alegra por usted y me alegra por todos.

Y, desde luego, me duele mucho cuando parece que a usted el tema de la pobreza de alguna manera, pues no sé, le parece mejor dar datos negativos. Yo creo que no. Yo creo que no, porque, además la pobreza, señor Orós, la pobreza es falta de libertad, la pobreza es injusticia y no nos lo podemos permitir; y, desde luego, también le digo una cosa. Esta mañana mismo Antonio Papell hablaba de este tema, no es un periodista precisamente al que pueda yo poner como ejemplo, pero hablaba de este tema y, desde luego, las políticas progresistas son las que más inciden en este tema.

Y fíjese los datos, datos de 2014, diciembre de 2014. ¿Cuántas personas tenían la prestación del ingreso aragonés de inserción? Nueve mil ciento seis en total, nueve mil ciento seis. ¿Y qué pasó con el Presupuesto de 2014? El Presupuesto del 2014 se dividió por doce y estaba programada la pobreza. Esa era la pobreza, la que el presupuesto podía plantear; y esa es la realidad, señora Orós.

Datos. ¿Qué datos, del 2014, qué datos le puede dar en este momento? Es que no puede usted dar datos. Pregunte, pregunte los datos y le decimos los datos que tenemos. El ingreso mínimo vital, diciembre, diciembre... Perdón, agosto, 15 de agosto, ¿qué datos tenemos del 15 de agosto, que son los que tendremos en la nómina de septiembre? Nómina que está a punto de concluir. El ingreso mínimo vital tiene ocho mil ciento tres personas, ocho mil ciento tres. Fíjese, fíjese, la máxima nómina que tuvimos fue: ocho mil setenta y siete. Recuérdenlo, mayo de 2020: ocho mil setenta y siete.

En este momento, ocho mil ciento tres. De esas ocho mil ciento tres, ¿cuál es la situación? Tenemos cuatro mil setecientos siete que cobraban el ingreso aragonés de inserción, setecientos dieciséis las ayudas de integración familiar y dos mil seiscientos ochenta son nuevos, personas que no habían tenido el ingreso aragonés de inserción. Estos datos le digo también, el Ministerio, el Ministerio de la Seguridad Social nos los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

aporta semanalmente, semanalmente nos da los datos, y esta es la realidad que tenemos en este momento.

¿A cuántos miembros, a cuántos miembros llegamos? ¿A cuántos miembros, cuántas personas se benefician? Veintiuna mil quinientas, veintiuna mil quinientas personas se benefician de estas rentas. Yo creo que es importante. Es importante decir esto: que veintiuna mil personas aragonesas cobran el ingreso mínimo vital.

También le digo una cosa muy importante: el ingreso mínimo vital fundamentalmente, fundamentalmente beneficia a las personas, a las familias que tienen hijos, le vuelvo a decir: ocho mil ciento tres nóminas, ¿número de miembros? Veintiuna mil quinientos. A veintiuna mil quinientas personas llega, fundamentalmente a las personas, a las personas que tienen hijos.

Hasta ahora, ¿cuál era el máximo de personas que habían tenido prestaciones? Dieciséis mil ochocientos sesenta y ocho. O sea, hemos mejorado sensiblemente. Presupuesto, presupuesto. El presupuesto hasta septiembre del ingreso mínimo vital, o sea, el presupuesto que recibe Aragón del Gobierno de España son... ha sido, perdón, veintiocho mil ochocientos noventa y dos mil euros, veintiocho millones. Si hacemos una simulación, si hacemos una simulación hasta el final de año serán cuarenta millones. ¿No le parece importante, no le parece importante, señora Orós, que en esta España despoblada, ayer se hablaba en la Comisión de Hacienda de financiación, en esta comunidad dispersa no recibamos del Gobierno de España esa financiación? Es que a mí me parece fundamental. Me parece un tema fundamental.

Además de eso, ¿qué otras prestaciones tenemos? Del IAI, en la nómina que hemos tenido, no tenemos aún la de septiembre, la de agosto: cuatro mil ochocientas una personas, cuatro mil ochocientas una. De esas, dos mil ciento tres son familias perceptoras del ingreso aragonés de inserción y dos mil seiscientos noventa y ocho la prestación complementaria. Si a eso le sumamos las tres mil ciento setenta y una prestaciones de las ayudas de integración familiar, la suma, descontándole, por supuesto, la complementaria: trece mil trescientos setenta y siete familias.

Nunca en Aragón, nunca en la historia. Nunca hemos tenido esa situación. Por otra parte, ¿qué estamos haciendo en este momento? Pues, por una parte, estamos trabajando para que de manera inmediata tengamos el decreto de desarrollo inmediatamente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Señora consejera, tiene que ir ajustándose al tiempo.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Por favor, permítame un momento, presidenta, un minuto. Estamos también trabajando en el aplicativo, en el aplicativo tanto de los complementos como de los complementos, como de las personas que son los perceptores. Hemos convocado reuniones con las comarcas para explicarles cómo funciona el aplicativo. No lo sabe porque no lo acabamos, no lo hemos hecho todavía. Lo vamos a hacer hoy. Para el día 6 y el día 7. El día 6 y el día 7 vamos a hacer esas reuniones. Estamos trabajando formando a los trabajadores de nuestro departamento.

Y, por otra parte, otra cuestión importante es que estamos trabajando con el Ministerio de la Seguridad Social en un proyecto, en un proyecto, que va a ser un proyecto piloto de inclusión. Un proyecto piloto de inclusión, estamos trabajando en él y firmaremos un convenio con el Ministerio de Inclusión.

Por lo tanto, garantizar los recursos, desarrollar el decreto, que ya le digo de manera inmediata, formar a los trabajadores para que lo lleven a cabo y este proyecto de inclusión que yo creo que es importante.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora consejera.

Es el turno de intervención de los restantes grupos políticos por un tiempo también de cinco minutos. Inicia el turno de palabra por el Grupo Parlamentario Mixto el señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Coincido con usted en una cosa: el desmantelamiento de las políticas públicas perpetradas por la derecha cuando gobernó precisamente para adelgazar el Estado y hacerlo incapaz de dar respuesta a una cuestión fundamental, que es la supuración de las desigualdades y acabar con esa brecha lacerante que nos compara con Europa y nos sitúa a la cola, es propio de políticas progresistas.

Yo estoy absolutamente de acuerdo y desde esta posición, señora Broto, usted me conoce y sabe bien cuál es la vocación de esta formación política, de Izquierda Unida le voy a hacer esta intervención. Voy a hacer esta intervención y le voy a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

empezar diciendo que el decreto, usted nos ha aclarado ahora, yo quiero hablar de lo concreto. No voy a hablar del IMV, porque usted sabe y yo que compartimos, que es un hecho histórico, imprescindible, pero aquí tenemos la ocasión de ampliar nuestra cobertura para garantizar rentas mínimas que amplíen el acceso en cantidad económica y amplíen también el acceso y universalicen el acceso a estas prestaciones para acabar con situaciones de pobreza y prevenirla, fundamentalmente.

Y esa ha sido el espíritu de Izquierda Unida desde el minuto primero de debate. Pero claro, cuando aterrizamos en el decreto, que usted nos ha contado ahora que va a haber dos, uno aplicativo y otro de desarrollo, cuando aplicamos en el decreto que conocemos, que pretende regular la ley, pues nos hemos quedado ojipláticos, consejera y profundamente decepcionados. Y se lo tengo que decir así. Y yo espero que buena parte estas cuestiones usted me aclare ahora si son propias de este decreto o propias del decreto aplicativo, pero que, en cualquier caso, le pido y le exijo porque hay compromisos políticos durante el desarrollo de la ley, durante el desarrollo de la ley que tienen que cumplir. Que los cumplan, que los cumplan y que realmente el espíritu que tenía la ley se cumpla.

Porque lo que hemos visto en este decreto es una marcha atrás aceleradísima, y le explico cosas: informe social, acreditar situaciones de exclusión. Nos vuelve a remitir al ámbito reglamentario. Aquí no pone nada.

Dijimos que había que facilitar precisamente que esas ciertas situaciones de exclusión se vieran reflejadas, pero ustedes remiten a un reglamento. Supongo que será el aplicativo. Garantícenos, garantícenos que esto va a ser así.

Debates pendientes. Por ejemplo, cuando decíamos: hay que solicitar el IMV. Hubo un debate sobre: ¿la solicitud sirve o tiene que estar efectiva la resolución? Porque esto puede demorar el acceso. Bueno, esa cuestión tiene que verse reflejada y en este decreto no se ve reflejada, como tampoco se ve reflejada, señora consejera, las situaciones de la renta de referencia, la del año para situaciones sobrevenidas o la del año anterior. Acordamos no situarlo precisamente para dar opción a las dos cosas, porque esta situación de crisis sigue generando pobreza sobrevenida. Tampoco se ve nada en este decreto y consideramos que es importante situarlo encima de la mesa, ir aplicativo y yo le pido, por favor, concreción y, sobre todo, que lo recupere.

Nosotros consideramos que este desarrollo es más restrictivo y le explico por qué. Nos preocupa mucho el acceso. Tuvimos un debate muy importante, muy importante con respecto a la universalidad: mayores de dieciocho años. Así lo dejamos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en la ley, pero aquí aparece otra vez que hasta los sesenta y cinco; y hay personas con pensiones no contributivas de miseria que deberían de estar cubiertas y hay personas que, incluso no tienen acceso a las mismas. Por lo tanto, yo considero, Izquierda Unida considera que tenemos que volver a la reacción de la Ley mayores de dieciocho años.

Más cuestiones, complemento de vivienda. No aparece en el conjunto y, fíjese, a nosotros no nos preocupa tanto ese 5% de incremento del IMV en términos cuantitativos, sino de lo que supone para permitir el acceso a más personas, porque ahora mismo restringimos el acceso a los perceptores del IMV. El incrementar ese complemento de vivienda permitía el acceso a más personas. Este debate lo hemos tenido usted y yo y con el secretario general del Departamento, y eso era la vocación que tenía Izquierda Unida cuando sitúa esta cuestión encima de la mesa: ampliar el acceso a personas que en situaciones complejas pueden quedarse fuera del IMV por unos euros, por unos euros, ampliar ese abanico para que puedan percibir la prestación aragonesa complementaria.

Eso no aparece bien reflejado en este decreto y nos preocupa sobremanera, y queremos incidir en ello y se lo dije en su día: es muy importante. ¿Qué ingresos se van a valorar para tener acceso a la prestación? ¿Qué ingresos se van a valorar? Ese es un debate que nos preocupa y nos preocupa mucho y la ley lo deja menos claro, o sea, el reglamento que tenemos ahora encima de la mesa lo deja menos claro que la ley.

La ley recoge también “residencia efectiva”, pero el Reglamento sitúa “residencia legal”. ¿Qué pasa con las víctimas de trata y explotación sexual, por ejemplo? Están recogidas. Pero es que dice “en todo caso”. Están recogidas como colectivos específicos en la ley, pero es que aquí dice que “en todo caso”. Esto es más restrictivo. Vamos a dejarlas fuera otra vez, señora Broto. Estas cuestiones no nos las podemos permitir. Ante situaciones de pobreza estructural, clarísima y de vulnerabilidad no podemos volver a dar marcha atrás. Los debates de la ley tienen que recogerse en estos reglamentos y espero que todo esto se incorpore en este y en el aplicativo también.

No nos parece un reglamento, un reglamento que mandata a otro reglamento, pues bueno, esperemos que sea el aplicativo al que ustedes hacen referencia, pero desde luego nos da un poco de, nos da un poco de decepción. Estamos un poco decepcionados con este asunto.

No se incorporan nuevos complementos. Yo no sé si han hecho el análisis de casos que les emplazamos a hacer para ver ese universo de personas que podían

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

quedarse fuera y poder introducir las. Lo deja al albur de su voluntad, que nos parece bien, pero sin cita, sin tiempo concreto.

Y una cuestión que nos preocupa sobremanera -acabo ya presidenta- el colapso de los Servicios Sociales, es decir, teníamos un tiempo determinado reglamentado en la ley en una disposición para poder establecer ese mecanismo telemático que nos permitiera agilizar y que, además, permitirá también que se superase a veces esa situación de gente que no quiere ir a los Servicios Sociales y lo estamos viendo con el IMV. Y no está, y no está, la plataforma parece que no está de momento. Se tendrá que hacer en papel. Tampoco aparece, supongo que esto estará en el aplicativo. No aparece.

Pero serán diez días para pedir la ayuda de urgencia específica para solicitantes del IMV y yo le pregunto: ¿vamos a tener capacidad suficiente desde los Servicios Sociales para poder hacer esto? Nosotros hemos sido muy, muy, muy, muy...

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Señor Sanz, ahora sí que tiene que terminar ya.

El señor diputado SANZ REMÓN: Exigentes con el refuerzo de los sistemas públicos de los servicios sociales, y usted lo sabe. He tenido debates con usted. La Subcomisión de Seguimiento e implantación de la prestación tampoco aparece, todo lo que tiene que ver con el refuerzo de los Servicios Sociales. Nos preocupa.

Y yo lo que le pido evidentemente, es que me diga si este decreto es modificable, porque también se ha sometido a un debate de exposición pública del proceso anterior. Por tanto, tampoco ha tenido un recorrido amplio en materia de ser contrastado y consultado por las organizaciones y también por las organizaciones políticas y, sobre todo, que estas cuestiones se recojan en este o en el aplicativo, porque si no, lo que se está haciendo es dar la espalda a los acuerdos y a los consensos y al espíritu que inspiró que llegásemos a un acuerdo con esta ley, que es vital; y en eso compartimos con usted.

Y desde luego, esta formación política no se va a sumar al carro de la derecha, porque para nosotros la pobreza es un drama lacerante y se tiene que suturar suturando las brechas de desigualdad. Primero...

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Señor Sanz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SANZ REMÓN: Mediante la redistribución de la riqueza cuando se genera por la vía del salario y, segundo, con prestaciones sociales que eviten que la pobreza sea una realidad.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Como no seamos un poco más correctos en los tiempos, no sé qué va a pasar. Después me van a gritar ustedes.

Continuamos con el turno de palabra, señor Guerrero, por el Grupo Parlamentario Aragonés.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias.

Yo no voy a poner la pasión del señor Sanz, pero sí que entiendo que se está trabajando de forma importante al respecto, señora consejera, nos lo hacen llegar ya no solo del medio urbano, sino también en el medio rural. Como sabe, Aragón tiene una realidad muy diferente al resto de comunidades autónomas y yo, primero, quería agradecerle ese trabajo que está haciendo al respecto también, no solo en el medio urbano también en el medio rural.

Yo creo que es un buen dato el que ha dado hoy aquí. Si no recuerdo mal, que Aragón, junto con Castilla y León creo que era, es una de las comunidades que mayor... que más está reduciendo todo lo que es el índice de pobreza. Y al final, las cosas pueden ser cualitativas o cuantitativas, pero cuando nos basamos en datos de forma cuantitativos, las cosas siempre se hacen con las mejoras intenciones. Hay cosas que van saliendo, otras que tienen que ir saliendo, pero yo creo que es un dato que hay que poner en valor, pero le tenemos que agradecer al Departamento y creo que es voluntad de este Gobierno de Aragón de trabajar para no dejar a nadie atrás; y especialmente para que los aragoneses tengan esa prestación que necesitan.

Más aún tras esta situación de pandemia que estamos viviendo, en donde sabe que nuestro grupo es especialmente activo a la hora de implementar políticas que impulsen a autónomos, a pymes, a emprendedores, pero que también no dejamos atrás esa visión que tenemos de intentar potenciar todo lo que tiene que ver con el tema sanitario, más aún en esta situación que nos encontramos y naturalmente en lo social, en aquellas personas que están teniendo dificultades.

Hablaba de que se está trabajando de forma inmediata en lo que es el decreto de desarrollo, también en el aplicativo a nivel de los complementos y de las personas, especialmente de los nuevos perceptores. También, algo que nos ha gustado muchísimo,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

es esas reuniones que van a tener con las comarcas. Como todo el mundo sabe, nosotros defendemos el papel que tienen especialmente en lo social esos servicios sociales de base a la hora de implementar en el medio rural que tienen las comarcas.

Y eso que hablaba de formación a los trabajadores es muy importante. Nosotros le hablamos en todos los aspectos. Es importante sensibilizar y concienciar de lo que se quiere hacer y también en formar aquellas personas que son excelentes profesionales seguro, pero que hay que formarles muchas veces específicamente en acciones concretas.

Algo que también nos ha gustado, hablaba usted de un piloto de inclusión a nivel de lo que creo que es con el Gobierno de España. Nosotros creemos firmemente en cualquier acción en esos proyectos pilotos., ¿por qué? Porque al final te está dando un camino, te está dando una vía para trabajar sobre un fin concreto, en este caso alrededor de la inclusión.

Con lo cual nada más. Nosotros creemos que se está trabajando bien en todo lo que tiene que ver con garantizar los recursos, desarrollar el decreto, a nivel de la formación con los trabajadores y, en definitiva, dar pasos firmes para no dejar a nadie detrás.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señor Guerrero.

Es el turno de intervención para el señor Arranz, por el Grupo Vox en Aragón, tiene usted la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí, muchas gracias, señora presidenta. Muy bienvenida... sea muy bienvenida, señora consejera.

La verdad es que le tengo que reconocer que me preocupa su voto autocomplacencia. Me preocupa, me preocupa que nos remontemos al 2008, al 2014, a lo malas que eran las derechas. Me preocupa que piense que, de verdad, se está haciendo todo lo que se debe hacer y que no esté quedando nadie atrás. Es decir, me preocupa que de verdad tenga esa sensación, porque nosotros, y creo que otros compañeros de otros partidos y tal, estamos también relacionándonos con muchas personas en la calle, con muchos colectivos y no es esa la percepción que hay. Yo entiendo que no venga aquí a hacer un acto de inmolación política, pero desde luego tenemos que saber que se están haciendo cosas bien, por supuesto. Pero que está

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

quedando mucha gente atrás, pero no solo en tema de vulnerabilidad y pobreza, sino en dependencia, por ejemplo. Se lo ha recordado la Cámara de Cuentas hace poco en un informe de septiembre, ¿no?

Bien, y dicho esto, entiendo que la Constitución española, el Estatuto de Autonomía, nuestro Estado social y de derecho que nos hemos querido dar, exigen ante las situaciones de necesidad una respuesta inmediata de los poderes públicos y una acción eficaz de prevención, tutela, intervención en favor del bienestar social de toda la población, fomentando con ello el desarrollo comunitario, la cohesión social y el Estado de bienestar.

La coyuntura actual, agravada con la pandemia de la COVID-19, que ha empezado como una crisis sanitaria, pero ha devenido en una crisis económica, social y laboral, pues nos obliga a unas políticas sociales que hagan frente a estas situaciones, ¿no? De riesgo, de empobrecimiento real, de riesgo de empobrecimiento que afectan... Además, afectan a la población y a sectores de población que antes o en otras crisis, a lo mejor no les afectaba, porque han quedado estratos sociales, por así decirlo, o sectores laborales en situaciones de precariedad, gente del espectáculo, gente de hostelería que han tenido que cerrar sus negocios que antes, pues han tenido más o menos una vida laboral normalizada y no estaba en la situación y ahora, pues están pasándolo muy mal.

La nueva pobreza está golpeada, pues por el paro, por la precariedad laboral, la limitación de acceso a estas prestaciones y exige respuestas que aseguren pues esa superación de esa situación y que se favorezca a esa inclusión social y laboral de los vulnerables.

Por supuesto que usted no es responsable de todo, es decir, hay un tema económico, hay un tema laboral. Habrá que hacer políticas que fomenten la creación de empleo y todo es transversal. En estos temas, pues todo es transversal. Usted lo que tiene es que gestionar, entiendo yo, a mi juicio, gestionar las respuestas sociales, escudo social para hacer frente a situaciones que han devenido, no que ha causado usted ni su departamento, sino de la coyuntura social económica que nos afecta a todos.

Eso está claro, pero es que esta crisis además estamos en una situación en la que está subiendo muchísimo la luz, la electricidad en general, el gas, el butano, los combustibles, el aceite, el IPC; y dentro de nada, por ejemplo, tenemos el frío. Tenemos el frío aquí. ¿Qué va a pasar con esas calefacciones? ¿Qué va a pasar en esos hogares? Es que la gente no llega. Si estamos ahora diciendo que cuándo pongo la lavadora de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

madrugada, pues una calefacción que hay un funcionamiento continuo en época de frío, ¿qué vamos hacer con esta gente? ¿Qué vamos a hacer cada uno?

El ingreso mínimo vital como prestación económica, aprobado el 1 de junio de 2020 es una prestación, pues una modalidad no contributiva, como sabemos, integrada dentro del sistema de Seguridad Social con carácter estructural y complementario con las rentas o prestaciones establecidas en las comunidades autónomas. La puesta en marcha de esta prestación, motivó la aprobación urgente, como sabe, del Decreto Ley 5/2020 de junio de Aragón.

Finalmente, el 20 de mayo de 2021, pues se reguló la prestación aragonesa complementaria del ingreso mínimo vital, una ley cuya gestación se alargó bastante y cuya convalidación tenía que... cuya convalidación se solicitó su tramitación como ley, es decir, más de un año. Ahora la efectividad de estas medidas exige la aprobación urgente de un desarrollo reglamentario, como bien se le ha dicho, mínimo e imprescindible para garantizar que los potenciales beneficiarios de la prestación puedan acogerse a la misma.

Establece la disposición final segunda, un plazo de cuatro meses para que dictarse esa resolución reglamentaria necesaria para su desarrollo y ejecución, tampoco estamos cumpliendo. En este sentido, vamos también vamos a centrarnos en el proyecto de decreto en el que está trabajando el Gobierno, que nos consta, que regula medidas urgentes para la aplicación de la prestación aragonesa complementaria del ingreso mínimo vital. La norma proyectada tiene carácter de reglamento ejecutivo, en cuanto que tiene por finalidad dar cumplimiento al mandato contenido en la Ley 3/2021. La memoria justificativa, evidentemente, habla pues que no puede suponer un coste mayor, un gasto público mayor o nuevo y una gran parte de los beneficiarios de la prestación autonómica pasan a percibir una prestación no contributiva de la Seguridad Social con ello. ¿Nos puede dar una valoración sobre el número de solicitantes que estima que podrá recoger esta ayuda, podrán acogerse a esta ayuda en Aragón?

En otras medidas previstas en el proyecto observamos que el Gobierno ha rectificado y establecen la necesidad de residencia legal en España como requisito para ser beneficiario de esta prestación. Desde Vox nos parece esto, por supuesto, mucho más adecuado y lógico y, como bien sabe, la redacción originaria, un tanto parca y ambigua en tal aspecto, creó una lógica alarma y una indignación social, salimos en los periódicos como Aragón especialmente, y además un efecto llamada.

Le voy a solicitar también si el tema de la aplicación...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Señor Arranz, por favor.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí, muy breve. Le pregunto sobre la aplicación informática que dé soporte a esta tramitación telemática, que parece que no está en funcionamiento, pero que me lo corrobore; y si tenemos los medios, los medios humanos y los medios técnicos necesarios para estas direcciones provinciales puedan efectuar esta gestión adecuada de estas prestaciones.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señor Arranz.

Es el turno para la portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Martínez, tiene usted la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidenta. Buenos días, consejera. Bienvenida también al equipo que la acompaña y muchas gracias por las explicaciones.

La verdad es que resulta curioso oír a las derechas que nos tenemos, no nos tenemos que ir ni al año 2008, ni al 2014 para hablar de políticas de garantías de renta, y yo, mire, por una vez les voy a dar la razón. Es que no nos hace falta. Solamente tenemos que mirar lo que ha pasado en este mes de septiembre y veremos cómo las derechas se oponen a la subida del salario mínimo interprofesional, que solo son quince euros para ellos, pero para algunos es mucho; que también se están oponiendo a la subida del IPC de las pensiones, y recuerdo que aquí hay algunas que son muy bajas.

Que se oponen a que se intente que las eléctricas tengan menos beneficios, no que se les quite, menos beneficios para abaratar el precio de la luz. Con lo cual, yo creo que están poco legitimados para hablar de políticas de garantías de renta, porque cuando tienen ocasión no lo demuestran que les preocupa y tampoco ponen ninguna medida para que la desigualdad se vaya o se perpetúe y que la desigualdad cada vez sea menor.

Y tampoco me parece que haríamos un debate real, si a la hora de hablar de políticas de garantías de renta no hablamos del IMV. Porque, evidentemente, antes de que existiera el IMV ya había por parte de las comunidades autónomas prestaciones que intentaban garantizar con recursos económicos las necesidades... que se pudieran afrontar las necesidades mínimas de unas familias. Es verdad que el IMV era necesario.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es verdad que el IMV era muy demandado. Es verdad que no aparece el... o sea, que la necesidad del IMV no es por la aparición de la COVID, sino que ya venía de antes y con lo cual, el que aparezca el ingreso mínimo vital es una... es un hito, como usted dice, del que todos nos congratulamos.

Pero, claro, yo pensaba que la aparición del IMV también tendría que dar lugar a una reordenación de todas las prestaciones que hay en la Administración y cuando digo Administración, lo digo en la palabra más... en el sentido más extenso, para que fuera mucho más eficaz y mucho más eficiente. Hasta ahora, yo aplaudo la voluntad del IMV, pero hay que reconocer que se ha quedado corto que, además, ese ofrecimiento que se hizo también desde Aragón para gestionar el ingreso mínimo vital y que no aceptarán el envite, yo creo que se va a pagar caro, porque no se ha aprovechado la experiencia de las comunidades autónomas que durante tantos años han estado dando respuesta a esto.

Sabemos que el IMV había... bueno, pues hay casuísticas de personas que pueden estar en pobreza o que puedan caer en la pobreza que no las contemplan. Sabíamos que las cuantías tampoco eran tan boyantes y por eso es por lo que nosotros aquí legislamos la prestación aragonesa complementaria. Que, vuelvo a repetir, creo que hubiera sido mucho más efectivo, no tener que... que no se crearan dos vías para acceder a las políticas de garantía y de renta. Pero, bueno, hemos llegado a la situación de que esto es así.

Así pues, yo creo que lo que ahora mismo nos toca hacer es lo que se está haciendo, es impulsar el decreto de desarrollo de esta ley y, bueno, estoy convencida de que lo que vamos a conseguir es que todas esas faltas y todas esas fallas que tiene el ingreso mínimo vital, desde Aragón poderlas a los ciudadanos y a las ciudadanas poderlas cubrir, que es de lo que se trataba.

Y luego, yo quiero decir también, aquí hay una cuestión. Yo creo que ningún Gobierno puede ahorrar y menos este, está en su pensamiento ahorrar con lo que... bueno, con la partida que había para el IAI. Las políticas de garantías de rentas y las políticas de inclusión son mucho más amplias que lo que es la prestación, o lo que la prestación del ingreso aragonés de inserción a la prestación aragonesa que está derogada.

Es verdad, y yo creo que eso es interesante también y hay que ponerlo de manifiesto, que el Servicio de Inclusión es algo que también hace falta, porque no solamente son políticas con prestaciones económicas lo que es necesario para poder, pues atajar las desigualdades y cronificar la pobreza.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Así pues, señora consejera, yo le pido que ese decreto salga a la vista. Bueno, se publique en el menor tiempo posible y que, bueno, pues todos esos baches en el camino que se puede encontrar en las aplicaciones informáticas o demás cuestiones, que surgen cuando se implementa una nueva política y una nueva prestación, pues se puedan solucionar a la mayor brevedad posible.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Martínez.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Parlamentario Podemos, la señora Carbonell.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señora Broto, muchas gracias por sus explicaciones.

En cuanto a las rentas mínimas y, como ha dicho, debemos entender dos grandes ámbitos. En primer lugar, la entrada del ingreso mínimo vital. Ya se ha comentado por varios diputados que hizo que su entrada la reorganización de las ayudas o prestaciones sociales en el conjunto del Estado.

Este ingreso mínimo vital, lo ha comentado usted, no debemos olvidar que es un hito histórico, donde gracias a este Gobierno central integrado por Podemos se ha establecido como otro una prestación económica dentro de un Estado de bienestar para ayudar, en definitiva, a la ciudadanía más vulnerable, entendiendo por esta todas aquellas personas que por sus condiciones económicas se han visto ahogados por la crisis del 2008, de la que todavía no habían salido y se ha visto acentuada todavía más por esta crisis económica que, a pesar de que los datos empiezan a ser alentadores, esto no impide que aquellas personas más vulnerables y más humildes cada vez lo sean más. Por ello, vemos como con Podemos al frente del Gobierno esto se hizo realidad.

Este ingreso mínimo vital, como decimos, es un derecho que, a pesar de lo que opine la derecha, ha venido para quedarse, pero debemos arrimar el hombro todos y todas nosotros, españoles, para disfrutar de unos mínimos para poder vivir, tener una vivienda, poder alimentarse, tanto ellos como sus descendientes y, por ello premiamos esta prestación.

En segundo lugar, y ya centrándonos en el ámbito autonómico, como ha indicado, señora consejera, desde el año 1993 entró en vigor el ingreso aragonés de inserción, una prestación económica que ayudaba a nuestros aragoneses a poder vivir de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

manera digna. Prestación que fue muy bien acogida por los más vulnerables que, a pesar de la intención de la derecha de querer introducir cambios radicales, donde se verían perjudicados los posibles beneficiarios, finalmente, en aras de un bien común, salió la cordura para intentar perjudicar lo menos posible a los más necesitados.

Después de veintiocho años de funcionamiento, prácticamente implacables con sus idas y venidas, y debido a la entrada en vigor del ingreso mínimo vital, como saben, en estas Cortes se pusieron manos a la obra para sacar a tiempo la prestación aragonesa complementaria al ingreso mínimo vital. Prestación que, a pesar de las diferencias políticas entre los distintos partidos recuerdo que salió con el voto favorable de todos y todas los partidos políticos, salvo con la abstención de Vox. Lo que muestra que todos y todas ustedes, señorías, estaban acuerdo con una prestación que es necesaria para que los ciudadanos aragoneses en situación de vulnerabilidad económica cuenten con los recursos con los que poder vivir dignamente.

Durante la tramitación parlamentaria, desde Podemos Aragón trabajamos para mejorar la propuesta inicial y nuestro esfuerzo, entre otras cosas, sirvió para luchar contra la pobreza infantil, introduciendo un complemento de cincuenta euros por menor a cargo al mes, superando otras comunidades como Baleares o Canarias. La no devolución de los meses que se puedan duplicar los ingresos de recibir el IAI y el ingreso mínimo vital. Se amplía la cobertura incluyendo otros casos de violencia contra la mujer y se flexibilizan los criterios para menores de treinta años.

Vamos a hablar de lo positivo de esta ley, de esta prestación. Como decimos y ha dicho la señora consejera, es subsidiario al ingreso mínimo vital. Por ello, van a poder beneficiarse de la misma aquellas personas que si no cumplen los requisitos de acceso al ingreso mínimo vital, pero se encuentra en situación de vulnerabilidad van a poder solicitarla. Es... *[corte automático del sonido]* al ingreso mínimo vital también, pues si la cuantía que perciben de esta última es inferior, lo que verdaderamente le corresponde al Gobierno de Aragón les complementará con dicha prestación.

También podrán gozar de un complemento de vivienda habitual, que si viven de alquiler o con una hipoteca, así como un complemento por hijo, como hemos mencionado anteriormente. Todas estas propuestas, como hemos dicho, fue un consenso de todas las fuerzas políticas que estamos hoy aquí sentadas. También vemos positivo la creación, ya lo dijimos en el Pleno en la intervención en mayo, la comisión de seguimiento de esta prestación para adaptarse a las posibles modificaciones que puedan

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

existir del ingreso mínimo vital, que sabemos que puede suceder, así como las nuevas situaciones de vulnerabilidad que puedan surgir.

Lo negativo, señora consejera, que vemos y que yo creo que estamos de acuerdo todos los partidos políticos es en el tema del Reglamento. Consideramos desde esta fuerza política que hay que ponerlo en funcionamiento cuanto antes, tiene que llegar a las familias aragonesas que lo necesitan, tanto las que están cobrando el IAI, como las nuevas receptoras que pueda haber. Aquellas personas del ingreso mínimo vital que por la resolución se han visto con una resolución con una cantidad inferior y por ello instamos tanto al Gobierno de Aragón, como a usted, consejera, que sabe que la aprecio mucho, a establecer este reglamento cuanto antes y ponerlo en funcionamiento.

Muchas gracias, presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Carbonell.

La señora Camañes, por el partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tiene el uso de la palabra.

La señora diputada CAMAÑES EDO: Gracias, presidenta. Buenos días, consejera. Bienvenida y bienvenido también, por supuesto, al equipo que le acompaña.

Bien, pues estamos hablando de rentas mínimas que, al fin y al cabo, no son otra cosa que coberturas sociales que todas las Administraciones tienen la obligación de dar a aquellas personas que peor lo están pasando en determinados momentos, que están atravesando situaciones realmente complicadas.

Y estas coberturas, las rentas mínimas, siempre tienen un doble objetivo. Por una parte, es garantizar de unos ingresos básicos a esas personas que realmente lo están pasando mal. Me estoy refiriendo a que puedan comer, puedan pagar la luz, puedan vestir, etcétera y, por otra parte, también ayudarles a esa inserción social y laboral, que es lo que realmente dignifica a una persona.

Dicho esto, hablar de rentas mínimas, hablar de este tipo de coberturas sociales, íntimamente va ligado, consejera, a hablar de pobreza y en estos momentos en España y en Aragón los datos son los que son y el escenario, lamentablemente, es el que es.

Yo no quiero decir que no se haya hecho nada por parte de este Gobierno. Por supuesto, que no. ¿Que se podrían haber hecho más cosas? Efectivamente, efectivamente. Ahora la realidad que tenemos en estos momentos en Aragón es que veintiséis mil personas en esta comunidad autónoma acuden cada día a los bancos de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

alimentos para poder comer. Veintiséis mil personas en el 2020, veintiséis mil personas. Tres mil más, perdón, que en el 2020.

Hoy hay muchas aragonesas, muchos aragoneses que todavía tienen que ir también a entidades sociales, a comedores sociales para poder comer y hoy también los que menos tienen, los más pobres, además, se están enfrentando, es un tema muy recurrente en estos últimos meses a unas facturas de luz, energía o gas que literalmente no pueden pagar.

Esa es la realidad que tenemos en Aragón y que existe también en otras comunidades autónomas. Y en esta realidad social sí que voy a dedicar unos segundos de mi intervención a reconocer siempre el gran trabajo que están realizando las entidades del tercer sector, estas entidades del tercer sector durante toda la crisis y siempre en situaciones que atraviesan determinadas familias, pues con insuficiencia de recursos económicos, siempre las ayudan cuando las Administraciones no llegan a poder ayudarlas.

Y dicho esto, ya centrándonos en las rentas mínimas, en estas coberturas sociales que pueden tener los aragoneses que lo están pasando realmente mal, pues bueno, aquí se ha hablado del ingreso mínimo vital. Usted, consejera, ha dicho que esta es una obligación que el Gobierno ha cumplido. Yo sí que discrepo en esa afirmación, porque es verdad que es un hito histórico en coberturas sociales.

Nosotros siempre lo hemos apoyado, pero de momento el Gobierno no ha cumplido. Este proyecto está atascado en el Congreso, un atasco que yo califico de inadmisibles, porque los índices de pobreza en este momento, en este país, pues son los que son y donde yo considero que el Gobierno de España, las políticas sociales del Gobierno de España tendrían que considerarlo como una prioridad en estos momentos. Y después de que se aprobó en junio del 2020, creo recordar, pues en estos momentos el ingreso mínimo vital no llega realmente a quien debería de llegar.

Como consecuencia de esto, pues también se ha comentado, en estas Cortes se trabajó la prestación aragonesa complementaria, que nosotros realmente, ya lo dijimos en la intervención en el Pleno, en el dictamen, nosotros nos sentimos satisfechos de que esta prestación saliese adelante y, además, con el amplio consenso de todo el arco parlamentario de estas Cortes, pero sí que es cierto que lo califico y lo sigo creyendo, además, que esto es un zurcido muy importante que hicimos todos los grupos políticos de estas Cortes, ante precisamente el roto del Gobierno central.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Usted ha dicho que se está trabajando para que de manera inmediata se ponga en marcha. Otros portavoces también se lo han pedido, se lo pido yo también personalmente en nombre de mi grupo parlamentario, que sí, que espero que se ponga inmediatamente en marcha para precisamente ayudar a todos estos aragoneses que en estos momentos lo está necesitando.

Y luego a mí también me preocupa, señora consejera, y me gustaría que me lo aclarase si dentro de todos los centros de servicios sociales existe personal suficiente para acometer este tipo de prestación, porque, al fin y al cabo, es una nueva prestación, hay una aplicación informática, etcétera, etcétera. Yo no sé si dentro de los servicios sociales existe personal... suficiente personal y si la formación de este personal también va a ser de manera inmediata, como va a ser, dice usted, la puesta en marcha de esta prestación.

Respecto al ingreso aragonés de inserción, nosotros creíamos que esta prestación, esta cobertura social, siempre la hemos visto con buenos ojos, ha ayudado a muchísimos aragoneses. Sí que es cierto que fuimos críticos en su momento cuando su Gobierno decidió derogarla por ese anuncio a bombo y platillo del ingreso mínimo vital y yo lo que espero respecto al ingreso aragonés de inserción, espero, deseo y quiero creer que esos cuarenta millones que aparecían en presupuesto, esos cuarenta millones no se desvíe ni un solo céntimo a algo que no sea ayudar a los más pobres y necesitados de esta comunidad autónoma.

Había un Presupuesto de cuarenta millones para este IAI y sí, consejera, me gustaría que me explicase a qué van a destinar esos cuarenta millones cuando el IAI se derogó ya en su momento. En definitiva, yo termino ya mi intervención simplemente preguntándole, señora consejera, usted ha dicho que no hemos querido dejar a nadie atrás, usted lo ha dicho.

Yo salgo realmente satisfecha de esta comisión, bueno, yo no, los aragoneses que en estos momentos están viviendo situaciones de pobreza extremas si usted me puede garantizar que ningún aragonés en esta comunidad autónoma, ninguna persona en Aragón le faltarán...

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Señora Camañes, por favor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada CAMAÑES EDO: Ingresos suficientes para satisfacer las necesidades básicas de la vida. Esa es la única pregunta que yo, señora consejera, le hago en esta comparecencia. Muchas gracias, presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Camañes.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Zamora, tiene usted la palabra.

La señora diputada ZAMORA MORA: Gracias, señora presidenta. Bienvenida, señora Broto a esta Comisión, también a las personas que le acompañan y gracias por esta intervención sobre un tema que, como usted ha dicho, para los socialistas es trascendente.

La verdad es que debatimos de rentas mínimas a propuesta del Partido Popular. Y yo cuando vi la comparecencia, mi primera reflexión fue pensar que los debates o el debate reciente que habíamos tenido con la prestación aragonesa complementaria le había sido insuficiente al Partido Popular y quería volver a retomarlo. Pero no, la intención del Partido Popular, como es habitual en estos temas, pues es, no es contestar, reflexionar y proponer, es sembrar desconfianza.

Y a pesar de que en Aragón reducimos el desempleo, reducimos la pobreza y estamos entre una de las comunidades autónomas con menor porcentaje de población en situación de pobreza severa, tanto en el 2019 como en el 2020, pues su única intención es tergiversar los datos. Como siempre, a mayor trascendencia, más populismo y más demagogia.

Pues la verdad es que la oportunidad para debatir sobre las rentas mínimas, probablemente sí que es fundamental, porque el momento que atravesamos yo diría que marca tras la aprobación del ingreso mínimo vital, un antes y un después en la historia de las rentas mínimas en este país, treinta años que las comunidades autónomas se han ocupado de atender la pobreza y la exclusión en sus territorios.

En Aragón creo que el ingreso aragonés de inserción ha dado respuesta durante este tiempo. Fue una ley suficientemente amplia, usted lo ha dicho, para acometer reglamentos, siempre, por cierto, desde gobiernos socialistas, que atendieran las diferentes situaciones, pero también con la suficiente fortaleza para evitar que otros gobiernos, gobiernos de derechas, Gobierno del Partido Popular, pudieran endurecer las condiciones. No pudo salvar la dilación en la resolución, pero pudo salvar de alguna forma que al final nos endureciera su gestión.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Durante este tiempo de gestión del IAI hemos asistido a muchos debates a través de las rentas mínimas sobre el modelo, sobre la condicionalidad de la prestación, debates en los que no me voy a detener, pero es verdad que no ha habido grandes consensos. En lo que sí que hay consenso en la actualidad es que la gestión de la última crisis dejó a muchas personas desprotegidas y que la desigualdad en nuestro país se hizo insoportable.

Por tanto, uno de los aprendizajes que nos deja la pandemia es que no podemos reaccionar de la misma forma, que debemos proteger mejor a los colectivos más vulnerables para salir de esta crisis, usted lo decía, todos juntos. De ahí ese escudo social que ha implementado el Gobierno de España y me refiero a los ERTE, que la señora Orós ha dicho: “bueno, ya veremos, hasta febrero”. Pues, bueno, sí, los ERTE. Ahí han estado durante toda la pandemia.

O la subida del salario mínimo interpersonal, la que hubo y la que se va a cometer. Me refiero a la ampliación del bono social, al bono social térmico, a la revalorización de las pensiones, al ingreso mínimo vital. Medidas, por cierto, que no siempre han contado con el apoyo de la oposición y que creo sinceramente que son medidas que limitarán el incremento de la pobreza severa y con ese objetivo nacen y que acelerarán la recuperación.

El ingreso mínimo vital -se ha dicho aquí- es esa medida que viene a reforzar nuestro Estado del bienestar y que, efectivamente, como decía la señora Orós, la habían recomendado los organismos internacionales y la Unión Europea, pero durante muchos años, señora Orós, durante muchos años que el Partido Popular desoyó estas recomendaciones, mientras la pobreza y la desigualdad estaba creciendo en nuestro país hasta cifras insoportables.

El ingreso mínimo vital es un sistema de garantía de rentas. ¿Está teniendo una gestión compleja? Efectivamente, quizá tan compleja como ambicioso es el programa. Necesita de esa cogobernanza de las comunidades autónomas y creo que así lo hemos entendido en Aragón, a diferencia de otras comunidades autónomas. Compartimos con usted, señora Broto, que hemos hecho lo que teníamos que hacer. Hemos trabajado para que los aragoneses pudieran acceder al ingreso mínimo vital con celeridad, a la vez que se ha garantizado transitoriamente el cobro del IAI.

Usted ha dado algún dato que creo que es relevante: más de trece mil personas en este momento atendidas. Se ha mantenido la inversión social durante la pandemia para no dejar a nadie atrás. Hemos sido una de las cinco comunidades autónomas que ha

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

incrementado el porcentaje en políticas sociales sobre el presupuesto total durante la pandemia. Yo creo que eso es significativo.

Y tenemos ese marco normativo ya para complementar el ingreso mínimo vital, una prestación aragonesa que ampliará la cobertura y ampliará la protección. Una prestación que, como nos decía, están ahora desarrollando y que creemos que debe dar respuesta a nuevos retos, que estamos seguras que lo tienen presente, pero que nos gustaría incidir en ellos.

Por una parte, es preciso identificar los vacíos de cobertura o situaciones de cobertura insuficientes para que ninguna familia quede desprotegida. Contamos con la experiencia de la gestión del ingreso aragonés de inserción y también está prevista en la ley esa comisión de seguimiento, que creo permitirá analizar estas situaciones para ir dando respuesta. Es probable, también usted se refería a ello, que tengamos que acometer una armonización de todas las prestaciones económicas cuando en el Congreso se apruebe el ingreso mínimo vital.

Y queda otro gran reto, un reto que teníamos previsto en esta legislatura, que es abordar la inclusión, hacer efectivos esos itinerarios de inclusión sociolaboral y con ello el derecho a la inclusión y el acompañamiento a las personas que lo precisen y lo demanden. Creo que el ingreso mínimo vital es un buen instrumento para avanzar en este camino y nos alegra escuchar ese proyecto piloto que usted nos decía de abordar la inclusión.

Termino ya. Creo que sabemos desde el Grupo Socialista y creo que no se puede obviar el compromiso de este Gobierno por reducir la desigualdad. Los indicadores son más positivos en Aragón que en otras comunidades autónomas, pero debemos seguir trabajando para hacer de Aragón esa tierra de oportunidades, crecer para distribuir mejorando la cohesión social. Sabemos que no es fácil, pero sabemos que están en ello y cuenta para ello con todo el apoyo del Grupo Socialista.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Zamora.

La comparecencia concluye con la contestación de la consejera a las cuestiones planteadas. Señora consejera, tiene un tiempo de diez minutos.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La verdad es que, quizás porque hemos debatido ya mucho sobre este tema, hemos dado muchos datos, como digo, datos que se actualizan semanalmente, pero en realidad hablaba yo al principio de mi intervención que cuando hablamos de rentas hablamos del corazón de la política, del corazón de la política, de lo que significan los servicios sociales, lo que significa la redistribución.

Y hoy, esta mañana en este debate se ha visto una clara separación, una clara separación entre lo que piensa una parte del Parlamento y lo que piensa otra. Porque hay una parte que lo que quiere plantear hoy... sí, por supuesto, preguntar a esta consejera qué es lo que estamos haciendo, cuáles son las acciones. Creo que son las he logrado explicar, pero, ¿realmente quieren lograr eso? No, no, lo que quieren es plantear el caos, el caos, las dificultades que tenemos, este Gobierno no da respuesta, este Gobierno lo que hace es que la situación económica esté peor; y no es así.

Saben perfectamente que no es así. Que, con una pandemia gravísima, con una situación de dificultad que todos conocemos, este Gobierno ha logrado mejorar muchas cosas. Ha logrado mejorar los datos de empleo con todas las dificultades, con el escudo social de los ERTE y, además, está dando respuesta a la situación de dificultad, la pobreza.

Hablar de pobreza es hablar de falta de recursos y la pobreza parece que es una bolsa que no nos importa tenerla. Pues sí, es que nos importa mucho, es que lo que tenemos que hacer es llevar a cabo políticas que signifiquen que las personas vivan con dignidad, que tenga libertad, porque la pobreza lo que hace es que una persona no sea libre. La pobreza lo que hace es que una persona no tenga futuro y que los niños que viven en una familia en situación de pobreza tengan de alguna manera hipotecado todo su proyecto de vida.

Por lo tanto, es que estamos hablando aquí de cosas muy serias. Estamos hablando del corazón de por qué estamos aquí, de qué significa la política para nosotros y, por lo tanto, claro... de derechos, estamos hablando de derechos y parece que estemos hablando aquí de caridad. A ver qué repartimos. Hombre, que no es eso, que no es a ver qué repartimos.

Lo que estamos hablando es qué tipo de sociedad queremos, a dónde queremos llegar; y claro que hablemos de esto, que me planteen algunos grupos políticos a ver qué hacemos y a la vez me están diciendo -y es lo que están haciendo allí donde gobiernan- que bajemos los impuestos, que bajemos los impuestos que es la mejor arma de redistribución de la riqueza. Lo que significa el reequilibrio, lo que significa mejorar a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

toda la sociedad, a todos el que desaparezcan esas bolsas de pobreza, que es el objetivo que tendríamos que tener. El objetivo que tenemos que tener es que esa desigualdad desaparezca o que avancemos, que avancemos, pero es que eso lo decían los objetivos de desarrollo del milenio. Se avanzó.

Lo dicen los objetivos de desarrollo sostenible. El Foro de Davos dice: “la economía mundial en la próxima década, más que el cambio climático, el desempleo, las crisis fiscales y los riesgos geopolíticos tiene un tema que es la desigualdad de ingresos”. Eso es lo que nos tendríamos que estar planteando esta mañana, ¿qué tenemos que hacer en ese sentido? ¿Qué tenemos que hacer para lograr una mayor igualdad de los ingresos?

Y les estaba hablando, les estaba hablando de los temas fiscales, pero de la precariedad laboral cuando dicen: “la mejor política social el empleo”. Sí, el empleo de una mínima calidad, de una mínima calidad para todos. Esos son los temas. Tanto problema con la subida del salario mínimo interprofesional y con otras tantas cosas. Hagamos una política todos, pactemos todos que esta situación tiene que mejorar y yo creo que de esta manera podemos avanzar, pero lo que se ve clarísimo es que aquí, pues hay quien apuesta por... no sé, por que la pobreza siga existiendo y yo creo que lo que tenemos que hacer es avanzar en el terreno de otro modelo, otro modelo de sociedad.

Y este es el tema fundamental, y yo creo que esto es lo que plantea la socialdemocracia, pero es esto desde hace muchos años. Confucio ya lo decía, Luis Vives hablaba de los servicios públicos en 1500. Hablábamos del Foro de Davos. Es que lo que tenemos que plantear es que tenemos que plantearnos las cosas de otra manera, y no se puede decir una cosa y la contraria. Y esto no es el caos, señores.

Lo decía el señor Guerrero, no nos acompaña en este momento, decía: “gracias al trabajo”. Pues sí, mucho trabajo, mucho trabajo en el Departamento trabajando con esto en medio de una situación grave, que parece que todos estábamos condicionados por el tema de la COVID. Pero, mientras tanto, mucha gente ha estado trabajando en esto, mucho y bien. Y las comarcas y las comarcas afortunadamente tienen presupuesto del plan concertado que no habíamos tenido hasta esta comunidad... hasta este presupuesto, perdón.

Y, por lo tanto, yo creo que la situación que podemos decir es una situación en la que hemos sido capaces de dar respuesta. Es verdad que los trabajadores de las comarcas van a tener un problema, de los ayuntamientos. También es verdad que no van

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

a tener que gestionar el volumen del ingreso aragonés de inserción, que ha habido, como les he dicho, más de ocho mil personas que están cobrando el ingreso mínimo vital.

En cuanto al decreto, el decreto, ya saben que plantea dos cosas: por una parte, nuevos beneficiarios, beneficiarios que no tenían la prestación del ingreso mínimo vital que se debatió aquí en este Parlamento y luego los complementos que hemos planteado para Aragón. Y esa es la situación.

¿Y qué tiene que plantear el decreto? El decreto lo que tiene que plantear es lo que aquí se debatió. Los acuerdos a los que se llegaron es verdad que, para algunos, pues son mínimos, les gustaría que se hubieran aprobado otras cosas, pero lo que tenemos que hacer es eso. Y el aplicativo simplemente es que tengamos la capacidad de que eso funcione, de que eso funcione, de que tengamos un decreto y que ese decreto funcione. Porque aquí no estamos haciendo un decreto para algo que luego no se tiene que aplicar en la práctica de manera inmediata.

Y por eso, lo que haremos es llevar el decreto, aprobaremos el decreto cuando sepamos que es algo que eso no funciona y mientras tanto, ¿qué estamos haciendo? Pues pagar la prestación del ingreso aragonés de inserción y el complemento. Esa es la situación que tenemos en este momento.

Han planteado aquí algunas cosas, que yo creo que más o menos han sido, han sido contestadas. El complemento de vivienda, de la renta me decía el señor Sanz. Yo, yo coincido con lo que usted plantaba al principio de esa necesidad de redistribución, pero también es verdad que en algunas cuestiones el problema lo tenemos con el propio ingreso mínimo vital, con el propio desarrollo de la Ley del Ingreso Mínimo Vital. Que yo no lo he dicho hoy, pero lo he dicho en numerosas ocasiones, ¿que hemos tenido problemas en la aplicación? Sí, sí, sí que nos hubiera gustado que hubiera todo funcionado a mayor velocidad, pues es evidente que a nosotros nos hubiera gustado, pues que el ingreso mínimo vital hubiera funcionado con más rapidez y hubiera contado también con la experiencia que las comunidades autónomas tenemos con nuestras respectivas rentas.

Por cierto, Aragón, en el ingreso aragonés de inserción, donde, por cierto, lo que se pide para el ingreso aragonés de inserción es la residencia efectiva, la residencia efectiva, señor Arranz. No se pedía otra cosa. Lea usted el ingreso aragonés de inserción. No tuvimos ningún efecto llamada por eso, pero el tema yo creo que ha funcionado... que ha funcionado bien.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nuestro objetivo yo creo que ha sido muy claro, que ha sido muy claro en este año y medio difícil, no ha sido fácil. La ley se aprobó en mayo, donde el Departamento ha tenido unas responsabilidades para los que no estaba preparado, es cierto, pero ni un solo segundo, ni un solo segundo, el Departamento, las direcciones provinciales, la Secretaría General Técnica hemos dejado atrás. tanto la gestión del ingreso mínimo vital, repito, cuarenta millones que van a llegar a Aragón del Gobierno de España. Me parece muy importante. Me parece que hay que ponerlo en valor. Creo que es, por lo menos, por lo menos una cuestión que significa un apoyo en la financiación de esta comunidad autónoma que tanto lo necesita.

Y, por otra parte, también creo que hemos sido también diligentes a la hora de configurar una prestación aragonesa que dé respuesta a todos. A su disposición hoy y siempre para lo que consideren oportuno. Pero creo que hablar del ingreso mínimo vital, de la prestación complementaria aragonesa es hablar de qué tipo de política queremos llevar a cabo. Este Gobierno la tiene clara, la tiene clara. Cuento, desde luego, con un equipo de trabajo, pero también con un Gobierno configurado por cuatro fuerzas políticas que creo que siempre han ayudado en este sentido.

Por cierto, señor Guerrero, yo no olvidaré nunca, para mí es una cuestión muy importante, aparte de que el ingreso aragonés de inserción se aprobó con un Gobierno, con un Gobierno y con un consejero del Partido Aragonés que, en la última crisis, si no hubo una reforma del ingreso aragonés de inserción y estaríamos en una situación de mucha dificultad fue gracias a ustedes.

Muchas gracias, señora Martínez, sus reflexiones siempre creo que son muy importantes. Señora Carbonell, señora Zamora.

Y señor Arranz, señora Camañes, señora Orós, gracias. Gracias por que me haya hecho comparecer otra vez en el Parlamento, señora Orós, porque del ingreso mínimo vital y el ingreso aragonés de inserción siempre hay muchas cosas que decir. Ya le digo, cada semana tenemos nuevos datos, afortunadamente, con una relación que le digo que es muy fluida con el Gobierno y también le digo: llegar a dónde hemos negado, nos ha costado mucho, nos ha costado mucho esfuerzo. Nos ha costado también en muchas cosas ceder, ceder unos y otros, pero lo hemos hecho de verdad por los aragoneses.

Gracias.

La señora presidenta (SAHUN OBIS): Gracias, señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ORÓS LORENTE: Señora presidenta, una sugerencia para ella.

La señora presidenta (SAHUN OBIS): Yo creo que no procede.

La señora diputada ORÓS LORENTE: No, no, es una petición para ella. Simplemente que nos gustaría que esos datos que le vienen todas las semanas, por lo menos una vez al mes pudiera llegar a los grupos parlamentarios porque no hay manera humana. Yo lo pregunto por escrito, llega un mes después y claro, de cuando yo lo recibo a cuando usted me los cuenta, ya ha pasado un mes. Entonces, estaría muy bien que, si somos proactivos en tener los datos, pues pudiera haber cierta fluidez para tener los datos en el momento actual y no un mes después o un mes antes, quiero decir. Es una sugerencia, sino en ruegos y preguntas se la hago a usted.

La señora presidenta (SAHUN OBIS): Ya le ha dicho [...?] que no procede que la vuelva a hacer, que la vuelva a hacer después. Gracias.

Continuamos con el orden del día, es la pregunta... como también es una pregunta para la consejera, si no les importa no hacemos descanso, lo hacemos a continuación, ¿señora consejera le parece bien?

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): No, no, perfecto.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Continuamos, muy bien.

El tercer punto del orden del día: pregunta número 410/21 relativa a la actuación en la residencia "Villa de Ejea" formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el diputado de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida Aragón, Grupo Mixto, señor Sanz.

Ya saben que el tiempo para tramitar la pregunta no puede exceder entre los dos de cinco minutos, repartido a partes iguales por ambos. Tiene la palabra. Vamos a poner el crono a cinco y haremos una cuenta un poco manual, porque no tenemos doble crono, en este caso. Tiene la palabra el señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias: presidenta. Señorías.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Broto, mantenemos esta pregunta por dos motivos: primero, porque la respuesta llegó tarde y además la respuesta no respondía a nada y segundo, porque este tema se ha gestionado con una falta de transparencia que a nosotros nos parece muy preocupante; y sabe que es un tema muy sensible en Ejea de los Caballeros. Estamos hablando de la situación de la residencia Villa de Ejea.

Le pregunté en Pleno en su día. Nos dijo que había una intervención que se mantenía por sentencia judicial, que pedimos y no se nos facilitó. Hay una queja, la hemos vuelto a solicitar.

Luego, nos enteramos de que había una demanda interpuesta por la comunidad autónoma en el segundo juzgado de instrucción primera instancia de Zaragoza, instando a la disolución y liquidación de la asociación, de la asociación “Nuestra señora Virgen de la Oliva”. Volvimos a solicitarla y seguimos esperando, señor Broto.

Mientras tanto, en Ejea el grupo municipal de Izquierda Unida solicita información. La alcaldesa dice no saber nada. En verano se reúne la Junta de Portavoces. Se dice que la intervención va a durar dos años. Se dice que se va a invertir el superávit acumulado para remodelación y adecuación de la residencia y se dice que se está trabajando en un acuerdo para trasladar la titularidad a una fundación privada que relega al ayuntamiento una participación de su patronato menor, incluso que la que había en situación anterior y que nunca el Ayuntamiento de Ejea gobernado por ustedes quiso ejercer. Eso también se lo digo y, por último, se dice que se va elaborar un informe que tiene que elaborar su departamento y que cuando esté se trasladará a los grupos para explicar qué ha pasado a lo largo de la historia con esta residencia. Porque tiene historia y le voy a preguntar por eso también.

Sorprendentemente unos días después, se lleva la ratificación la participación del ayuntamiento en la fundación liderada por la Fundación Rey Ardid, tras un acuerdo con la actual entidad gestora. Bueno, se informa de que el plazo de intervención pasa de ser de dos años a acabarse en septiembre, ahora y se comunica que el informe prometido ya no es necesario, pero que si en cualquier caso llega que se hará llegar al conjunto de portavoces.

Señora Broto, sabemos además que hubo un convenio para subvencionar la construcción de esta residencia, allá por el año noventa y uno, que no sabemos si se ejecutó o no. Y le hemos preguntado también por eso y estamos esperando respuesta, porque de esa respuesta depende la valoración efectiva y real del qué está pasando allí.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Claro, no es lo mismo que hayamos construido la residencia con fondos públicos, que no la hayamos construido con fondos públicos.

Y recuerden que aquí debatimos hace poquito una iniciativa precisamente que hablaba de recuperar las entidades... las residencias intervenidas precisamente para implementar esa medida que decíamos en el dictamen de residencia de ampliar la participación de las plazas de residencias públicas y la gestión pública.

Por eso le pregunto y le concreto la pregunta: ¿qué motivos se llevaron a la demanda a la citada entidad gestora? ¿Cuándo se va a facilitar ese informe para saber qué ha ocurrido? ¿Y cómo vamos a cumplir con esa medida que hablaba del incremento de la participación pública en la gestión directa del servicio de las residencias?

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): De acuerdo, señora consejera. Tiene usted el siguiente y único turno de palabra ya.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señor Sanz, voy a comenzar con la última parte de la pregunta, que es recuperar las resistencias intervenidas. Hombre, señor Sanz, las residencias se intervinieron por diferentes motivos, de diferentes titularidades.

Yo creo que, vamos, decir que una residencia, porque en un momento determinado tuviera que ser apoyada para la gestión de la pandemia, de ahí a intervenirla me parece, desde luego, desde el punto de vista jurídico una barbaridad, una barbaridad que, desde luego, creo que tengo que responder por la titularidad de todas las residencias. Sea cual sea. Sea cual sea, sea del tercer sector o privada, de quien consideremos, pero vamos, no estoy de acuerdo. Usted puede plantear esto, pero no sé.

Respecto a la pregunta que me hace. A ver, sí que le voy a decir, sí que le voy a decir que estamos en el Parlamento de Aragón. Por lo tanto, yo le voy a contestar como consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales lo que le puedo contar de lo que ha ocurrido y lo que hemos hecho en el Departamento en la residencia Villa de Ejea.

Los temas del Ayuntamiento de Ejea, lógicamente, los tendrá que debatir su grupo en el ayuntamiento. Yo ahí, desde luego, nada. ¿Por qué se hizo la intervención en esta residencia? La intervención en la residencia Villa de Ejea, como en otras, se llevó a cabo, porque en aquel momento, cuando llegamos, cuando el Departamento, la Secretaría General Técnica, el servicio de inspección llegó a la residencia, se encontró con que no tenían la posibilidad de gestionar aquella residencia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entre otras cosas, porque había en este momento estaban contagiados con COVID, tanto la dirección como algunos miembros de la dirección; y por eso se llevó a cabo la intervención. ¿Cuándo se acaban las intervenciones de las residencias? Pues las intervenciones de las residencias acaban cuando la residencia funciona. ¿Ahí por qué seguimos? Porque nos dimos cuenta que dejábamos abandonados a los resistentes y dejábamos abandonados a los trabajadores; y por eso hemos estado allí, señor Sanz. Sí, sí, es esa la realidad. Hemos estado allí.

¿Hasta cuándo hemos estado? Hasta que hemos considerado que esa residencia funcionaba, La que gestionaba esta residencia era una asociación. Esa asociación se ha convertido en una fundación, una fundación que se va a registrar de manera inmediata y que, por lo tanto, el Gobierno de Aragón ha dejado esa residencia en condiciones de que pueda dar respuesta a los trabajadores y a los residentes, y esto es la situación. No le puedo decir nada más desde el punto de vista del Gobierno de Aragón.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señor consejera,

Ahora sí, finalizado este punto del orden del día, dejamos unos minutos para despedir a la consejera y en tres minutos continuamos con el orden del día. Muchas gracias. *[Se suspende la sesión a las once horas y once minutos].*

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Bueno, vamos a continuar con el orden del día. *[Se reanuda la sesión a las once horas y dieciséis minutos].* Es la comparecencia del director gerente del Instituto Aragonés de la Juventud, a tramitación conjunta a propuesta entre el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de valorar la campaña de verano 2021, en relación a todas las actividades juveniles que dependen de su dirección general y a propuesta de la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre el balance de la campaña de verano en la comunidad autónoma de Aragón.

Damos la bienvenida al señor director gerente y le damos la palabra, para exponer su punto de vista al Grupo Parlamentario Ciudadanos, a la señora Camañes.

Tiene usted, diez minutos.

La señora diputada CAMAÑES EDO: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Darle la bienvenida a esta comisión, señor Gimeno, y agradecerle su disponibilidad siempre para comparecer en la misma y dar las explicaciones oportunas a petición de los diferentes grupos parlamentarios.

Bien, pues afortunadamente, este verano 2021 se han podido realizar en Aragón, actividades juveniles en sus diferentes modalidades, colonias urbanas, colonias con pernocta, acampadas y campos de voluntariado y, por lo tanto, la primera pregunta y la más global es: ¿Qué valoración hace el Instituto Aragonés de Juventud, usted, como máximo responsable de este instituto, de estas diferentes actividades realizadas durante el verano del 2021, como ya le he dicho, en sus diferentes modalidades?

Una segunda cuestión que le quiero plantear es: sabemos que han participado según los datos que he podido de obtener, trece mil doscientos dieciséis niños, se han realizado trescientas once actividades y la mayoría han sido colonias. La verdad es que es un resultado, si lo comparamos con el 2020, pues, positivo. En este sentido, yo, señor Gimeno, le pregunto ¿Cuál ha sido el número de solicitudes que se han hecho en este 2021 y cuántas, cuántos niños y cuántos jóvenes se han quedado sin plaza para poder disfrutarlo?

Y le pregunto esto, porque ya se lo he dicho, dejamos atrás un año 2020 donde, evidentemente la situación epidemiológica, pues impidió realizar este tipo de actividades y, por tanto, este 2021, pues entiendo que habría muchas ganas para poder disfrutarlas tanto por parte de las familias como por parte de estos niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

Entonces, desde este grupo parlamentario entendemos, ya me lo explicará o contestará después, que este año la demanda habrá sido verdaderamente significativa o habrá habido un aumento en esta demanda.

Creo que es de justicia cuando usted viene a esta Comisión, y para hablar de este tema en concreto, poner en valor la importancia y el significativo y evidente enriquecimiento que este tipo de actividades juveniles que se realizan en verano, suponen para el crecimiento y el desarrollo personal de todos los niños, niñas, jóvenes y adolescentes que en ellas participan, precisamente porque, además de ese enfoque de diversión y de ocio, que por supuesto lo tienen y más en verano, sí que es muy importante hablar del enfoque educativo, ¿verdad? de esa educación no formal que estos menores, pues van adquiriendo cuando participan en sus diferentes tipologías.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y en este sentido, incidiendo pues, en esta importancia, en este crecimiento, en su desarrollo personal, vemos que la mayor relevancia de este tipo de actividades se realiza durante el periodo estival, es decir, en verano.

Desde nuestro grupo parlamentario, señor Gimeno, ya le adelanto que a nosotros nos gustaría que se estudiase desde el Instituto, la posibilidad de realizar este tipo de actividades a lo largo de todo el año, no solamente en periodo estival, y en este sentido le pregunto si ya lo han barajado, si lo están barajando esta posibilidad, esta posibilidad de que estas actividades juveniles tengan más presencia y se impulse su realización a lo largo de todo el año.

Respecto a las becas. Esas ayudas que se destinan a menores que en sus hogares, pues no cuentan con recursos suficientes, ¿verdad? para afrontar ese gasto que supone el que sus hijos puedan disfrutar de estos campamentos o colonias en verano. Nosotros en la anterior comparecencia, ya se lo anunciamos, vimos acertado ese aumento del 30%, el presupuesto para este tipo de ayudas, para este tipo de becas, un incremento de cien euros en este año, que eleva a cuatrocientos la ayuda máxima que, creo que es así, la ayuda máxima a la que pueden acceder los beneficiarios.

En este sentido, le pregunto: ¿cuántas becas han solicitadas en el 2021 y cuántas han sido concedidas?

En relación a las actividades dirigidas a menores en riesgo de exclusión, para nosotros estas actividades en cualquiera de sus modalidades, son muy oportunas, son muy oportunas, son fundamentales, precisamente por ese carácter inclusivo, social y educativo que se inculca a estos menores en riesgo de exclusión.

A finales de agosto nosotros conocimos, porque además salió en prensa, la colonia que se realizó en el campamento de Chesó, dónde ochenta y nueve chicos y chicas en riesgo de exclusión o bien tuteladas por el Gobierno de Aragón o bien pequeños que venían de familias en riesgo de exclusión, pues pudieron participar ¿verdad? de este ocio educativo en el Pirineo aragonés, en este caso la organización corrió a cargo de la Fundación Chesó y de la Fundación del Patronato de los Dolores y el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales y la Dirección General de Familias, pues también apoyaron con un aporte económico.

En este sentido, dos cuestiones, señor Gimeno, de cara al próximo ejercicio presupuestario, ¿se contempla ampliar la partida presupuestaria para que estas actividades en el 2022 lleguen a más menores en riesgo de exclusión?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y una segunda cuestión: ¿se plantean desde el Instituto formalizar nuevos convenios, conciertos o de usted la figura jurídica que considere, con más entidades, fundaciones o grupos de voluntariado para realizar e impulsar actividades dirigidas a estos menores en riesgo de exclusión?

Otra cuestión que le quiero preguntar también es que nos gustaría conocer si desde el Instituto Aragonés de Juventud ¿se tiene intención de destinar fondos para la reforma y mantenimiento de las instalaciones donde se realizan este tipo de actividades juveniles?

Y luego también sí, ¿se van o tienen intención de dedicar fondos para toda la cuestión de equipamientos, por ejemplo, por poner un ejemplo tiendas de campaña? Yo creo que en este momento no existen y si existen corríjame y dígame que cantidad de fondos existente.

Evidentemente, no de la última comparecencia en la que se estuvo presente el COVID seguía entre nosotros, los índices de contagio eran menores, pero todavía seguía entre nosotros y de hecho en agosto se tuvieron que volver a cancelar campamentos en tienda de campaña precisamente por la mayor incidencia de estos contagios. En relación a esta cuestión, señor Gimeno, me gustaría conocer a toro pasado, ahora que ya ha pasado todo, su valoración como director del Instituto Aragonés de Juventud sobre la decisión adoptada por Sanidad de no vacunar a los equipos de estos campamentos. Me estoy refiriendo a directores, a monitores y a los equipos de cocina al no considerarlos en ese momento, pues actividades esenciales.

Sí que le quiero preguntar también, porque nos pareció una idea muy acertada, acerca de la Mesa de trabajo que se constituyó, creo que para marzo, aproximadamente, con las empresas de tiempo y libre. En este sentido, me gustaría que me adelantase un poco ¿cuál va a ser ese cronograma de trabajo? En principio que usted habló de que se iba a seguir continuando, trabajando en el tiempo, ¿va a ser una mies mesa abierta, por lo tanto?, ¿y si se han incorporado ya, pues más entidades o más colectivos dentro de esa mesa de trabajo?, que ya le adelanto que para este grupo parlamentario fue una decisión muy acertada, porque es verdad que en ella se podrán tratar, pues estos temas de manera mucho más abierta.

Sí que le pido, porque así me lo han trasladado, señor Gimeno, más diálogo, más diálogo con las entidades sociales y con las entidades de voluntariado. Esto es una cuestión que me plantearon en su día y que sí que se la traslado, pues para que usted la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

haga suya, la reconsidere y si este diálogo es mucho más fluido, pues yo creo que muchísimo mejor.

Voy a terminar ya mi intervención a espera de las respuestas por su parte, y sí que estando en la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, yo creo que corresponde manifestar el reconocimiento a la gran profesionalidad y al enorme trabajo realizado por doña Inma Torrea, que de forma inesperada, pues nos dejó hace pocas semanas. Yo creo que corresponde en esta Comisión y dentro del instituto que usted dirige, el Instituto Aragonés de la Juventud, mostrar ese reconocimiento, como digo, a la gran profesionalidad y el enorme trabajo que desarrolló Inma Torrea dentro del Instituto Aragonés de Juventud.

Muchas gracias, presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Camañes.

Ahora es el turno de intervención para el director gerente del Instituto Aragonés de la Juventud, don Adrián Gimeno, tiene un tiempo de diez minutos.

El señor director gerente del Instituto Aragonés de la Juventud (GIMENO REDRADO): Gracias, presidenta. Portavoces de los distintos grupos parlamentarios, un placer volver a estar aquí con vosotras.

Comenzaré por el final, agradeciendo las palabras, señora Camañes, porque para la familia del Instituto Aragonés de la Juventud, pues ha sido una pérdida importante, y por lo tanto, que en sede parlamentaria se reconozca creo que es un homenaje muy bonito y de corazón, muchas gracias.

En esta Comisión voy a intentar entre este turno y el siguiente responderle a todo. Voy a centrarme en un primer balance, porque es el marco general y ya entraré a detallar todas y cada una de las cuestiones.

Hemos debatido en numerosas ocasiones, pero está claro que el momento, sobre todo la campaña de verano ha sido totalmente distinta, pandemia, nuevas reglas de juego, demandas del sector, de las familias, de los usuarios... En definitiva, un marco social diferente a años anteriores que había que afrontar como organizadores y también como Administración con formas distintas.

Comenzaré trasladando que el mensaje de la campaña de verano se ha desarrollado sin grandes incidencias y pudiendo controlar todos aquellos brotes, incidencias o urgencias que ha surgido a lo largo de estos más o menos tres meses, y es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que con un volumen tan amplio de personas en el territorio, siempre surgen cuestiones de esta tipología, pero, por suerte y por fortuna, no ha habido nada que recalque gravedad.

Las claves de este buen desarrollo de la campaña 2021 en gran medida se deben a cuatro factores, no únicos, pero sí que creemos desde el instituto que lo engloban.

En primer lugar, la planificación realizada por parte de las empresas de las entidades sociales del sector. Eso ha sido la base, el fundamento para poder desarrollarse de esta manera. Eso hay que decirlo, en primer lugar. Un marco normativo que se aprobó como ya debatimos en esta Comisión con anterioridad, la implicación de los profesionales del sector, este sector vocacional al cien por cien, es decir, en muchas profesiones, obviamente, la vocación de hace mucho, pero en este en concreto, es esencial. Sin vocación, no hay actividades juveniles de tiempo libre. Y también la propia coordinación entre los distintos departamentos del Gobierno de Aragón y las entidades locales que trabajamos para solucionar cualquier problema que nos afecte.

Estos cuatro factores han conseguido que con cada cambio de nivel a lo largo de los meses de verano, no se hayan producido grandes desequilibrios ni cancelaciones de las actividades notificadas previas al Instituto Aragonés de la Juventud.

Quería agradecer, por lo tanto, a todos los agentes implicados que lo han hecho posible.

Tal y como debatimos en la última Comisión, en mayo publicamos la órdenes desde el departamento de sanidad en donde se detallarán los requisitos. Esta construcción ha sido clave para hacer frente a la sexta ola de la pandemia. Hay que tener en cuenta que se ha pasado por los tres escenarios plasmados en la orden durante estos meses.

Por lo tanto, había esa incertidumbre de que podía pasar con tanto cambio normativo, y digo que ha sido clave no solo porque haya ayudado a planificar y buscar opciones alternativas, sino porque las entidades y empresas han dado una muestra gran profesionalidad. Ya cuando notificaron este tipo actividades, lo hicieron con los requisitos del nivel tres, es decir, el de mayor dureza para evitar que en el caso de que hubiera cambios, no afectara a este tipo de actividades, como así ha sido, por lo tanto, en cada cambio normativo no ha supuesto una gran afección y a los que sí que les ha afectado, lo que hemos hecho desde el instituto es intentar ver cómo se podían reconvertir, sobre todo las acampadas que afectó en el mes de septiembre, que fueron

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

seis en concreto, y tres se pudieron reconvertir en colonias, mientras que las otras tres se tuvieron que cancelar.

Por lo tanto, el sector goza de buena salud y lo hemos visto este año, eso es una muy buena señal. Goza de muy buena salud. En un año todavía extraordinario se han recuperado cifras prepandémicas, prácticamente, sin los últimos años, que se batieron, obviamente, los récords y era muy difícil llegar a ello. Si en el 2020, como bien se ha dicho, se realizaron sesenta y cuatro, en 2021 fueron trescientas once.

Las actividades desarrolladas en total fueron dieciséis mil setecientos cuarenta, las personas que pasaron por este tipo actividades. Trece mil doscientos dieciséis, como bien decía, señora Camañes, fueron menores de participantes de actividades. Dos mil trescientos sesenta y cinco monitores y monitoras. Trescientos once directores y directoras y ochocientos cuarenta y ocho personas de apoyo, es decir, voluntarios, personal de transporte, cocina, etcétera.

Si desagregamos los datos por provincia, hay que destacar que la provincia Huesca ha aumentado todavía más porcentualmente con respecto a años anteriores, consolidándose como la provincia con mayor volumen de actividad. Huesca en concreto ha supuesto el 77,5% las actividades, frente al diez con seis de Zaragoza y el once con nueve de Teruel.

En relación a la tipología de actividades, se han cumplido nuestras expectativas, respecto a mayor volumen de actividades en modalidad de colonia, que han supuesto el 81%, frente al diecinueve en modalidad de acampada. Era algo esperable, porque, obviamente, los requisitos exigidos para hacer una tipología u otra era totalmente distintos y, además, venimos en la última década viendo cómo se ha dado la vuelta. Desde hace unos años las colonias predominan a las acampadas, algo que hace unos años históricamente era a la inversa.

Si acudimos a la estadística de actividades por comarcas, La Jacetania ha sido la comarca que mejor ha resistido, incluso mejorando las cifras de años prepandémicos, con ciento nueve actividades realizadas. Esta comarca ha sabido diversificar a lo largo de los años las instalaciones dedicadas a las actividades juveniles y nosotros lo ponemos como un claro ejemplo de buen hacer y buena planificación. Le siguen Sobrarbe con cincuenta y cinco actividades, la Ribagorza con treinta, Alto Gállego, con veintiséis y Tarazona y el Moncayo con doce actividades.

Si analizamos las afecciones sanitarias en relación a la COVID, hay que reseñar las siguientes cuestiones: se ha producido un elevado cumplimiento de los protocolos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

establecidos por parte de la Dirección General de Salud Pública y el propio Instituto Aragonés de la de la juventud. Tanto las familias, profesionales, como instalaciones han activado de manera inmediata las propuestas para evitar la propagación del virus del virus, nada más que se tenía constancia de un posible caso de COVID-19. Han sido casos residuales las malas praxis detectadas, por lo tanto, no tiene un alto grado de significatividad.

La mayor dificultad, tengo que reconocer, ha sido garantizar el mantenimiento de esos grupos de convivencia estable que tanto hemos hablado durante estos meses, porque ello era fundamental a la hora de decidir si se levantaba todo el campamento o actividad, o se podía mantener parte si no se veía afectada. En el momento que teníamos dudas de que se habían podido mezclar, la decisión fue clara, era de levantar todo el campamento, pero por suerte no han sido muchos los casos en que se ha tenido que proceder a hacer de esa manera.

El periodo de mayor actividad coincidió con la sexta ola de la pandemia en Aragón. El riesgo que se corría, sobre todo, analizando desde el Instituto Aragonés de la Juventud, era la posible saturación de centros de atención primaria de distintas zonas de nuestro territorio. Por suerte, no se produjo tal saturación de manera generalizada, sino en zonas puntuales de la provincia de Huesca, porque viendo los datos que he expuesto con anterioridad, es donde mayor volumen se producen de actividades.

Con todo ello se han producido veintiséis brotes de COVID-19 durante la campaña de verano que generaron trescientos dos casos positivos. A esto hay que sumar las distintas intervenciones, de cribado PCR para detección de caso en campamentos, una vez que salía, obviamente, en un caso positivo. Por tanto, hay que sumar los positivos más todas las pruebas que ha habido que hacer de manera continua para detectar que no había más. No ha sido una cifra elevada porcentualmente como verán, pero suponiendo un 8,3% las actividades afectadas, pero sí se ha mantenido los brotes al mismo tiempo, porque fundamentalmente julio es el mes en el que se realizan la mayoría de las actividades. Ahí radica la dificultad, o radicado, la gran dificultad en la gestión, sobre todo de los casos que afecta a la COVID.

Además, nos encontramos con la situación que habíamos previsto, aunque esperábamos no tener que activar. Fuimos de las pocas comunidades autónomas que abrimos las actividades a nivel internacional, por tanto, vinieron chicos y chicas de fuera de España y también de otras comunidades. Esto derivó en alguna casuística que hacía imposible que se cumplieron los protocolos, tal y como estaban previstos, porque

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

el transporte no se podía hacer, en transporte privado sino colectivo. Hablamos de aviones, por ejemplo, trenes o autobuses, por lo tanto, tuvimos que se abrir nuestro albergue juvenil de Zaragoza para poder acoger a estos perfiles que si no, no había otra forma de que se alojarán.

Fueron escasamente una decena, pero gracias a la colaboración con salud pública, también con Cruz Roja que nos ayudó, trasladamos esos perfiles, sobre todo en algún campamento social, que corría el riesgo de que pudieran contagiar pues, personas con algún tipo discapacidad, teníamos que hacerlo ágil, rápido y lo que hacíamos era cogerlos, hacer el seguimiento de la enfermedad y también darles no solo alojamiento sino la manutención.

Además de todo lo mencionado anteriormente, lanzamos dos campañas de sensibilización de la mano de salud pública y gestionamos nuestras propias actividades tras la anulación del pasado año, que detallaré en intervenciones posteriores.

El enfoque, por lo tanto, es positivo dentro de la situación, y lo que esperamos es que ya de cara a la próxima campaña, es que volvamos a la normalidad y, como bien decía, una de las preguntas, nuestra intención es que en los próximos años no solo centrarnos a nivel privado, sino como de organismo de juventud, hacer actividades en los otros dos periodos del año con mayor importancia, que son Semana Santa y Navidad.

De esta manera, impulsando desde la Administración este tipo actividades, queremos también animar que desde el sector privado se empiece la gestionar este tipo de actividades porque también son muy necesarias, porque, obviamente, la demanda es muy escasa en esos periodos del año. Hay una necesidad, no solo de conciliación familiar, sino demanda de los propios niños y niñas y adolescentes que necesitan salir de la rutina diaria.

Como me he comprometido a cumplir estricto el tiempo, en la siguiente intervención, le contesto de manera detallada a los datos que me ha solicitado.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señor Gimeno.

Es el turno de réplica para la señora Camañes, tiene usted cinco minutos.

La señora diputada CAMAÑES EDO: Gracias, presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues gracias, señor Gimeno. La verdad es que me ha hecho una valoración global acerca de todas estas actividades que se han desarrollado en verano. Sí que es cierto que no ha contestado a muchas cuestiones que yo le he planteado, imagino que en el segundo turno de intervención me contestará, a mí me interesa saber el número de becas que se ha solicitado y cuántas se han concedido, el número de solicitudes que ha habido para este tipo de actividades en el 2021 y cuántos niños, adolescentes y jóvenes se han quedado fuera.

Sí que voy a poner en cuestión, o sea, en valor tres cuestiones. La primera, ya se lo he manifestado en la primera intervención, pues la importancia que supone este tipo de actividades para todos los menores en su crecimiento y desarrollo personal.

En segundo lugar, también la importancia que supone este tipo de actividades, pues para favorecer algo de lo que hablamos tanto ¿verdad?, en sede parlamentaria, la conciliación familiar de muchas familias.

Y la tercera, yo creo que también es de justicia poner en valor y reconocer la gran capacidad de resiliencia que han demostrado todos los niños, jóvenes y adolescentes durante toda la pandemia, por muchos motivos, pero yo creo que este es uno de ellos. Ha sido verdaderamente duro tener que asimilar que actividades juveniles de ocio educativo que disfrutaban todos los veranos, que estaban esperando durante todo el curso escolar, pues en el año 2020, pues prácticamente no se pudiesen realizar y yo creo que sí que es de justicia poner en valor pues, ese esfuerzo ¿no?, esa capacidad que han tenido todos los niños y todos los jóvenes de esta comunidad autónoma en relación al tema que nos ocupa.

Nosotros, desde nuestro grupo parlamentario, creemos que el objetivo del Instituto Aragonés de Juventud debería ir orientado a que sean cada vez más los menores que participen en este tipo de actividades. Me agrada que usted haya compartido conmigo esta reflexión de que se extiendan estas actividades a otros momentos del año, porque yo creo que son importantes tanto para las familias como para ellos, y una cuestión muy importante bajo nuestro punto de vista, es que ningún menor en riesgo de exclusión sea privado de poder participar en estas actividades cuando sus familias no tienen suficientes recursos económicos para poder pagarlas y que él participe.

Yo creo que este que tendría que ser un objetivo de todos y cada uno de nosotros, que nunca la falta de recursos impidan a un niño, a un joven, a un adolescente, poder participar en estas actividades que reitero pues, favorecen su crecimiento personal

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en valores, en solidaridad, en inclusión, en muchas cuestiones, y para esto sí que es importante reconocer el gran labor que hace todo el voluntariado, que usted lo ha dicho, que son voluntarios, efectivamente, pero también es necesario un mayor refuerzo en el esfuerzo y compromiso presupuestario del Gobierno de Aragón.

Y en esto último, señor Jiménez, usted, señor Gimeno, perdón, usted tiene un papel protagonista en reclamar a su Gobierno precisamente, recursos presupuestarios suficientes que permitan el impulso de estas actividades en beneficio de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes en Aragón.

Respecto a la vacunación de los equipos de campamentos, ya le adelanto que, bajo nuestro punto de vista, fue un error que Sanidad decidiese no vacunar a estos equipos, porque la realidad ha evidenciado que durante este verano ha habido un importante índice de contagios dentro de monitores mayores de dieciocho años. Yo creo que la decisión correcta hubiese sido vacunar a estos profesionales, igual que se adoptó esa decisión para vacunar a profesores o para vacunar pues a educadores de los centros tutelados.

Usted me ha dado la cifra, el tema de la vacunación, se está moviendo socialmente a dieciséis mil setecientas cuarenta personas. Yo creo que esto es suficiente razón para que sanidad hubiese tenido en consideración vacunar a los profesionales de los equipos directivos.

Dicho esto y de cara al futuro, insisto en una pregunta que ya le he hecho antes. Usted sabe igual que yo, o mucho mejor, que existe una necesidad de equipamientos varios en muchas instalaciones donde se realizan este tipo de actividades juveniles. Sabe que algunas instalaciones necesitan reformas en algunos casos, en otros mantenimiento para que precisamente estén en óptimas condiciones cuando se desarrollan estas actividades. A nosotros nos preocupa también esa falta... esta falta de fondos para acometer mejoras y esto, como ya le he dicho, no se lo planteo yo, esto es una demanda que muchas entidades sociales y entidades de voluntariado ponen encima de la mesa precisamente porque son ellas en ocasiones las que tienen que acometerlo, y sabe que en este tema el coste es muy elevado.

Por lo tanto, señor Gimeno, ya le digo, intente contestar a las cuestiones que le he planteado, número de becas, número de chicos que se han quedado sin esas becas, el tema de las instalaciones y alguna otra consideración que yo le planteo en mi intervención.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Camañes.
Es el turno de dúplica, señor Gimeno, tiene usted cinco minutos.

El señor director gerente del Instituto de la Juventud (GIMENO REDRADO):
Muchas gracias.

Una vez hecha la valoración, ahora entro ya de lleno en esas cuestiones y voy a contestar a todas y cada una de ellas.

Coincido en la valoración que ha hecho también en esta segunda intervención, en la importancia las actividades a nivel social y económico y territorial para nuestra comunidad autónoma, porque se ha visto que es un nuevo nicho, no solo económico, sino, como bien decía, social.

Creo que esta es una de las mejores oportunidades que tenemos para desarrollar esta línea de trabajo, fortalecer el proyecto vital de nuestros niños y niñas y adolescentes, y también de esta manera territorializar todo este tipo de actividades, por tanto, coincido plenamente.

En cuanto a número de plazas. Tenemos que distinguir, por un lado, toda la oferta privada de la que realiza el Instituto Aragonés de la Juventud. Nosotros lo que hacemos es en recibir todas las notificaciones que presentan, tanto a nivel privado como público, valorar que se cumplen todos los requisitos y luego posteriormente también la inspección y supervisión de este tipo de actividades, por lo tanto, en el tema de privado, nosotros ahí solo tenemos el número de registrados.

En cuanto a nuestras actividades, tenemos que decir que no ha habido una lista de espera al respecto. Se han cubierto todas nuestras plazas, pero no hemos tenido lista de espera, incluso alguno, alguna plaza se ha cubierto lo largo de del verano. Nosotros hemos realizado este año nueve actividades, que han participado doscientos ochenta y un personas. Hay que decir que se recuperaron en el año 2017, que empezamos con siete actividades propias, en el 2018 hicimos ocho, en el diecinueve doce, el año pasado las anulamos y este año, como propias de juventud, hemos realizado nueve, con doscientos ochenta y un participantes.

Es verdad que a nivel privado igual alguna entidad tenía mucha demanda, pero que sí que se puede absorber por otro tipo de entidades o empresas. Sí que se ha visto esa diversidad, que igual querían acudir a una determinada entidad por el motivo que fuera, pero no querían a otra, pero no tenemos la constancia de que haya, se hayan

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

quedado muchos menores en listas de espera. Hablo a nivel global y general, obviamente, según que entidades, pues tenían mucha demanda privada.

Ya le he comentado que en la idea es, lo que comentaba, diversificar a lo largo del año las actividades, empezando nosotros como juventud, realizando en otros periodos del año, no solo en verano. También nuestra filosofía es ir rebajando las franjas de edad poco a poco, porque nosotros también tenemos que ir cogiendo esa dinámica de realizar actividades. ¿vale?, nuestra idea es ir bajando de los doce años para dar también esas otras opciones, e incluso valoramos, aunque esto a medio plazo, el empezar a realizar alguna colonia urbana en algún núcleo para también ver en otros periodos del año cómo podría ir funcionando.

De esta manera habría mucha más oferta en el territorio y colaborando con las entidades locales podríamos, porque en algunos sitios es muy difícil que puedan convocar este tipo de actividades, tanto las empresas como los propios ayuntamientos que no tienen iguales o recursos o esa capacidad de albergar tanto tiempo actividades de este tipo que son muy exigentes y también tienen un coste económico importante importante, porque lo que queremos es que sean accesibles al mayor número posible de personas, que sean era un coste lo más bajo posible.

Respecto a las becas, que esta semana terminaba el plazo de presentación ¿vale? sí que se aprobó la primera remesa, que rondaban la sesenta a becas, pero lo gordo, que es de este último mes se va a ir aprobando ahora. Nosotros creemos que rondarán las doscientas y pico, pero no se lo puedo decir con seguridad, porque todavía no está, porque acababa esta semana si no recuerdo mal el plazo.

En cuanto a las acciones para personas en riesgo de exclusión social, nosotros trabajamos por dos vías, principalmente. Primero, a través de nuestras líneas de subvenciones para entidades sin ánimo de lucro, que es nuestra mayor partida, unos cuatrocientos veinticinco mil euros, en el que intentamos favorecer que muchos proyectos encajen en esta línea, porque creemos que favorecen a un mayor número de usuarios y usuarias, es decir, un mayor número de menores de edad. Entonces, nosotros siempre solemos hacer una formación previa a la presentación de estas actividades e insistimos, obviamente, tienen autonomía las entidades para representar el proyecto que consideren, pero es una buena manera de poder financiar este tipo actividades, por ejemplo, el campamento que, la actividad que decía, Chesó, es un buen ejemplo.

Pero también en este año lanzamos ayudas para entidades locales que pueden englobar dentro sus proyectos, aunque en este caso sí que queremos trabajar más la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

emancipación, el trabajo y la formación, pero sí que también queremos que se enfoquen colaboraciones para a través de esa línea de ciento diez mil euros para entidades locales, para realizar retos que ya se financió.

La mesa de trabajo, que es una de las mejores herramientas que hemos encontrado y una vez que pase el pilar, porque hemos decidido esperar a ver cómo evolucionaba esta situación, la volveremos a convocar para impulsar y lanzar nuevas medidas relativas a este sector con una visión a medio y largo plazo. Es decir, queremos no solo a corto, sino a medio largo plazo.

Y finalizo con la reforma de instalaciones. Sí que este año hemos sacado una línea de ayudas, se han presentado veintidós proyectos, era muy modesto para ver cómo funcionaba. Hemos detectado algún fallo que vamos a mejorar para convocatoria que sacaremos también en el año 2022, pero veintidós proyectos han sido los presentados.

Y la vacunación, lo mismo que dije la otra vez, era una estrategia global. Muchos de los monitores y monitoras vienen del ámbito educativo que ya estaban vacunados, pero coincidió también en esas fechas y creemos que los brotes han venido tanto por esa circunstancia, que también, sino por otro tipo de afecciones.

Yo creo que no me he dejado ninguna. Muchas gracias, señora Camañes.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señor Gimeno.

Es el turno de intervención de los representantes del resto de grupos políticos, excusan su asistencia el señor Sanz, el señor Guerrero y el señor Arranz; y es el turno de palabra para la portavoz de Chunta Aragonesista. Señora Martínez, tiene usted la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Muchas gracias, presidenta y muchas gracias, señor Gimeno, por las explicaciones que nos ha dado y darle también la bienvenida a esta Comisión.

La verdad es que cuando al inicio del verano usted vino aquí a comparecer para explicar cómo... bueno, todo lo que se había trabajado para planificar la campaña de verano 2021, lo que pensamos era que había que... ya se lo expusimos, que detrás había un trabajo serio, concienzudo, en armonía, con lo que marcaban otros departamentos, pero también con el sector, y creo que el resultado de ese trabajo ha sido, bueno, pues que hemos pasado un verano sin demasiadas complicaciones en el tema que nos está ocupando, y yo personalmente creo que no era fácil.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La verdad es que bueno, hacer esta planificación era un reto importante para usted, para su equipo, para el Instituto Aragonés de la Juventud, pero era también es el que nos devolviera una cierta normalidad o de una cierta normalidad a la sociedad aragonesa, que se pudieran desarrollar actividades durante el verano. Actividades que son muy importantes, se ha hablado aquí, de la educación no reglada para los propios usuarios y usuarias, también son importantes para la conciliación de las familias, pero también son importantes por la afección económica que tiene para las entidades que se dedican a esto, pero también para los territorios donde se acogen en las actividades.

Con lo cual, yo creo que es una cuestión que nos parece ya la importancia suficiente como para que se puedan hacer.

Yo la verdad es que... sí que le decía que tenía... cuando al final de mes de junio, volvió a saltar esta ola otra vez, por de... o sea, en todas las comunidades autónomas, y conociendo la edad en la que estaban... una edad más cercana a las personas que hoy van a participar de estas actividades, la verdad es que reconozco que tuve un poco, no de miedo, sino un poco de que bueno, de incertidumbre a que podía ocurrir, no, por ejemplo, respecto a esto.

Yo desde aquí mi sincera enhorabuena, que se plantearan distintos escenarios daba seguridad, también a las empresas organizadoras a que se supiera ya cuáles iban a ser las reglas del juego, depende de cómo estuviera interfiriendo el pico de la pandemia. Eso por un lado.

Respeto a otras cuestiones que usted nos ha dicho, me parece muy importante, lo que acaba de mencionar al final de su intervención, esa revisión que se hace de todo lo que lo que ha pasado en la campaña, en la última campaña, pues para iniciar la otra, porque todo lo que se hace bien se pueden mejorar también, y lo que no se ha hecho también, pues es cierto que hay que tenerlo en cuenta para revisar.

Vemos también positivo en que el propio instituto organice actividades. Es cierto, no todas las empresas que se dedican a esto, las entidades, tienen por qué llegar a todo el territorio por distintas cuestiones, obvio, por criterios económicos o por criterios de población, con lo cual que la Administración pública, en este caso el Instituto Aragonés de la Juventud, quiera ampliar su oferta, nos parece una cuestión en destacable.

Así, pues por mi parte, nada más, felicitarle por el trabajo que se ha hecho previo a la campaña de verano para que el discurriera sin incidencias destacables, agradecer también al sector, bueno, pues ese trabajo que se ha hecho codo con codo y nada,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desearle mucho éxito para que la campaña del veintidós pues, supere la afluencia del diecinueve, que creo que ese es el año que tenemos que tener como referencia para mejorar, bueno, pues esos datos de personas usuarias y de actividades y pensar que lo del veinte y veintiuno hemos aprendido muchísimo.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Martínez.

Por Podemos Equo Aragón, señora Carbonell, tiene usted la palabra.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señor director, por sus explicaciones.

En el mismo mes de mayo debatimos una PNL sobre este asunto de campamentos, que indicamos que, dependiendo de los datos epidemiológicos, de momento concreto en el que nos encontráramos se realizarían algunas medidas u otras a adoptar en las distintas actividades de campamentos.

Y tal como ha indicado en su intervención, prácticamente comenzaron estas actividades con una a nueva ola de epidemia y gracias a las diversas planificaciones y reuniones que mantuvo su departamento con las entidades y las empresas gestoras de estos servicios, los mismos no se vieron tan afectados, independientemente de los datos de contagio existentes durante todo el periodo que hemos oído en verano.

Por ello, en este momento me gustaría agradecer, en primer lugar, tanto a las empresas y entidades gestoras de este servicio, como a su departamento por la labor realizada durante estos meses y las actividades que han realizado con diversas dificultades sobrevenidas. Se han por podido realizar estas actividades con normalidad, pues se lo debíamos tanto a las empresas y entidades gestoras, como por supuesto, a nuestros jóvenes aragoneses, pues ya lo hemos dicho en diversas ocasiones, que es muy positivo para ellos estas actividades lúdico educativas, ya que les permite aprender jugando, temas de convivencia, hacer amigos y, por supuesto, favorecen cómo no, la conciliación de la vida familiar, que es muy importante en época veraniega, pues sus progenitores no saben qué hacer tantos meses de verano con los menores a cargo. Entonces es una buena opción, poder participan este tipo de actividades.

Una vez he dicho esto, me gustaría hacer una serie de preguntas. Se dijo que se había aumentado el número de becas para las familias más más humildes, que pudieran beneficiar también a sus hijos e hijas de estas actividades. Ha indicado que había

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

veintidós proyectos si no me equivoco, pero ¿podría decirnos cuántos jóvenes se han beneficiado exactamente estas becas que ha asistido el Instituto Aragonés de Juventud?

También ha comentado la existencia algún brote existente en las colonias, ¿podría indicarnos más en concreto, ¿qué medidas se realizaron con estos menores?

Ha comentado igualmente el auge que hay en Huesca, en concreto la comarca de La Jacetania como atractivo general para hacer este tipo actividades ¿considera que las actividades que se producen tanto en Zaragoza como en Teruel deben replantearse de cara a los próximos años? ¿por qué considera que se ha producido esta situación? Y, ¿que si cree que el tema del aire libre se ha visto aumentado por el tema del COVID, en el sentido de que las familias al estar más abierto, en espacio más abiertos, se han sentido más seguras de dejar allí a sus menores?

Y por mi parte, nada más. Desde Podemos Equo Aragón, señor director, le instamos a seguir por esta línea de actuación donde, en primer lugar, pues eso, todo los menores que desean realizar este tipo de actividades puedan hacerlo, puedan acceder en beneficio de ellos y de sus familias, seguir manteniendo reuniones con las distintas empresas y entidades gestoras, pues debemos entender que aunque los datos empiezan a ser buenos y vemos la salida de este túnel de la pandemia, sigue existiendo esta pandemia y no podemos dejar que, pues eso, que siga esta situación y vuelva a haber más contagios y le animo a seguir por esta dirección.

Muchas gracias, presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Carbonell.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Orós, tiene usted la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Buenos días, señor Gimeno.

La verdad es que cuando uno interviene el penúltimo, casi que lo sencillo sería recoger todo lo que ha dicho todo el mundo, porque en este caso, además, no hay polémica recoger lo que ha dicho el resto los portavoces y decirle que me sumo.

Pero querría empezar sumándome a las condolencias por el fallecimiento de la señora Torrea, también me quiero sumar a lo que yo creo que es lo más importante de todo esto, y es ese valor educativo no formal, que tienen todo este tipo de actividades que además, vamos viendo que se le suma también ese valor económico, no deslocalizable y ese valor que tiene para la inclusión y la integración.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Creo que debemos de colocar en su lugar este tipo de actividades, porque a veces se han quedado como, bueno, pues el ocio y tiempo libre, pero si reflexionamos de una manera un poquito más serio, poco más profunda, no solamente es muy importante a nivel educativo no formal, muy importante a la hora de la inclusión y de la plena inclusión de los que los chavales y desde luego, además es una actividad económica no deslocalizable que, tal y como está el mundo, yo creo que es algo por lo que también tenemos que aportar, y además en las tres provincias.

Coincido con usted que, el balance es positivo y que es fundamentalmente por la buena planificación de las empresas, por el marco normativo, y aquí tirón de orejas. Espero que el siguiente sea menos tardano a la hora de aprobarse, fue un 28 de mayo y hubo un mes ahí para poderse adecuar y, por tanto, eso sí que sería una mejora de cara al futuro el que el que se haga con un poquito más de tiempo para que esas empresas que son muy profesionales puedan planificar incluso mejor la implicación de los profesionales y, como usted decía, yo conozco muchísimos monitores y es absolutamente vocacional, la coordinación de los diferentes departamentos y también, como decía la señora Camañes, y de cómo son los menores, de cómo son en general los menores aragoneses y, como ha sabido adaptarse a los tiempos y además, yo creo, que hacerlo con un mejor actitud, a lo mejor que incluso, que incluso los mayores.

Yo en ese sentido, esa sería la parte positiva. La parte negativa por ponerle tres peros: la primera es la que decía, que el protocolo lo podíamos haber sacado un poquito antes y de cara al futuro estaría bien que se hiciera antes y la vacunación.

Usted ha dicho que no ha sido el motivo de la infección, o por lo menos el motivo más importante de la infección en los diferentes espacios, el que no estuvieran vacunados los monitores y la parte más profesional. Me gustaría que me dijera cuáles han sido los motivos que usted cree, porque haciendo un poco un testeo, al final los niños han estado en grupos burbuja bastante bien, y los que tenían más interrelación posiblemente fuera de esos grupos burbuja, pueden ser los cocineros, los directores, es decir, los mayores.

Y sí que creo de verdad que, con independencia de que según la pauta de vacunación o los de los tiempos en la vacunación, este colectivo no pudiera entrar. Si que deberían haberlo considerado un servicio esencial y sí que deberían haberlo planteado, esa vacunación, porque al final estamos hablando de más de trece mil menores de aragoneses que estaban en esos campamentos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Querría hacerle una pregunta concreta: en el caso de que haya, y esto es un poco más, muchísimo más concreto ¿en el caso de que haya alguna actividad que se detecte sin notificar, nos gustaría saber en qué se hace desde la Administración, es decir, que proceso se sigue para estos casos? y ¿si se cancelan o no, una vez que se detectan, y si se ha detectado alguna durante este verano?

Con respecto a que en el mes de agosto se hiciera tabla rasa en el caso de los campamentos, sí que me gustaría que me dijera el dato concreto de cuántos brotes habido en Colonia urbana, cuántos en albergue y cuántos en tienda de campaña, porque se han cancelado las acampadas en tienda de campaña, pero yo tengo la sensación, y si no, me corrige, que más que la infraestructura, tiene que ver con la ventilación y con el seguimiento estricto del protocolo a la hora de trabajar, y por tanto en agosto, sé que no había muchos campamentos, pero bueno, se cancelaron y se hizo tabla rasa en ese caso, pero me gustaría saber qué incidencia ha habido en albergues, que algunos a lo mejor tenían la ventilación un poquito que a una tienda de campaña, las zonas urbanas que final el niño va y viene y, por tanto, tiene otros contactos al margen de este campamento y que me dijera cuál ha sido. Mas que nada por saber en qué cifras que nos movemos.

Y dos, sugerencias de futuro, que se las ha hecho el resto de mis compañeros, pero yo también lo quería hacer. Es importante mejorar las instalaciones, las instalaciones que tenemos, y es importante ampliar las ayudas para equipamientos con respecto a las entidades. Me parece una grandísima idea en el que se plantea la posibilidad a través de un piloto de poder rebajar la edad de los menores y me parece una gran idea que se empiece a trabajar muy seriamente, en que no tiene que ser solo estacional, vacacional, todo lo que tiene que ver con este tipo de actividades, sino que se intenten impulsar las de Navidad y las de Semana Santa.

En ambos casos, va a contar con nuestro apoyo. Nos alegramos de que al final se hayan hecho, porque yo de verdad, que ha habido momentos en los que en mayo, hasta el veintiocho, casi tenía alguna duda, nos alegramos mucho de que se hayan hecho esos campamentos, por los chicos sobre todo y por las familias. Nos alegramos de que la incidencia haya sido pequeña.

No teníamos ninguna duda en la responsabilidad de los menores ni la profesionalidad de las empresas que gestionan este tipo de actividades, y solo espero, que el año que viene, si Dios quiere y ya tenemos la COVID mucho más controlada, no solo vayan trece mil, sino que podamos batir los récords de los años precedentes.

Muchas gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Orós.

Por último, tiene el turno de palabra por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenido, señor Gimeno, gracias por compartir con nosotros este balance de la campaña de verano.

Me a sumar también a esa alegría que tiene todos los grupos parlamentarios y a ese reconocimiento del trabajo bien hecho para que esto haya podido ser. Así hace unos meses cuando usted vino a la Comisión a comparecer desde el Grupo Socialista, le decíamos que nos alegrábamos de la decisión que habían tomado por reanudar en Aragón en la actividad de colonias urbanas, de los campos de voluntariado, las acampadas, también las colonias con pernocta.

Incluyendo en esta decisión algo muy importante, que aquí creo que no ha salido lo suficiente, y es que también se retomaron las actividades propias del Instituto Aragonés de la Juventud y que también se abrió a esa movilidad en el ámbito internacional. Yo creo que entonces fue una decisión valiente, nosotros no teníamos ninguna duda de que se iba a acometer, en la que se daba respuesta a la necesidad, por supuesto, de reanudar las actividades de ocio educativo, que permiten mantener durante el verano a nuestros menores ese contacto entre iguales, que creemos que es fundamental, pero era más fundamental si cabe en este año, tras un año muy complicado, el año de pandemia y que en especial que ha sido un año muy difícil para todos, pero en especial para nuestros jóvenes y nuestros menores.

Por tanto, además de reanudar y darle esta oportunidad de ocio educativo a nuestros jóvenes, daba la posibilidad de ofrecer alternativas al tema de la conciliación, que también ha salido y sobre todo, de dinamizar esa economía del sector y del territorio, que había sufrido enormemente durante 2020.

Por otra parte, también le decíamos desde el Grupo Socialista, que esperábamos tenerlo con nosotros a la vuelta en septiembre para escuchar, esperábamos escuchar un balance positivo, de lo que creíamos era una planificación que se había hecho sobre la base del rigor, sobre la base del acuerdo y bajo criterios sanitarios y después de escucharle hoy, después de escucharla durante esta mañana, pues creo que podríamos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

decir que nuestros deseos se han cumplido y que hoy nos alegra mucho escucharle que la campaña de verano se haya desarrollado sin grandes incidencias.

Que se hayan recuperado esas cifras de actividad próximas a los veranos de prepandemia. Se han multiplicado, después de escuchar los datos, yo he estado haciendo cuentas muy rápido, y se han multiplicado por cinco las actividades que se realizaron en 2020, superando creo, probablemente todas las previsiones.

Que se haya controlado aquellos brotes allí donde los ha habido, con un colectivo, efectivamente, como decía, por los menores que todavía no estaban inmunizadas, pero yo creo que vistas las cifras y vistos los resultados, bueno, pues esto ha sido prácticamente insignificante en ese sentido.

Evidentemente, es una fotografía que nos deja un balance, que yo creo resultado del trabajo bien hecho, que como usted decía, nos lo contaba ya en mayo, ha requerido mucha planificación, mucha coordinación con salud pública, también con los territorios, mucho diálogo con las entidades. Yo creo que sí que ha habido un diálogo y, y un acuerdo de colaboración y un marco normativo que nosotros ya valoramos en mayo, que era acertado, porque nos parecía muy importante poder planificar en función de las fases en las que se encontrara el territorio.

Como no podía ser de otra manera, había que planificar en función de la evolución epidemiológica y ¿Por qué? pues porque yo creo que el objetivo de todos era que tuviéramos campamentos seguros, campamentos que no pusieran en riesgo la salud de nuestros menores.

Creo que hemos conseguido. Por tanto, aquella situación que usted nos decía en mayo, de que era importante tomar las decisiones de forma escalonada y ser rigurosos con el trabajo y contar con esa normativa clara y acordada, creo que ha sido fundamental.

Probablemente, efectivamente, usted también lo decía, a esto se ha sumado también la profesionalidad del sector. Hablaba de un sector con gran vocación, yo me sumo a sus palabras, que ha sabido entender con prudencia esa planificación y yo creo que esto también ha sido fundamental.

Por tanto, todos, todas ellas han sido cuestiones, pues yo creo claves para que este balance sea positivo.

Desde el Grupo Socialista, sin duda, valoramos muy positivamente la apuesta de este Gobierno por ocio educativo. No todos los Gobiernos lo han entendido de la misma forma. Sabemos de su empeño desde hace seis años, desde que asumió esta

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

responsabilidad, por hacer de Aragón un referente nacional e internacional en el ocio juvenil, y compartimos con usted este proyecto.

Creemos que tenemos todos los elementos claves que puedan favorecer que este proyecto sea pues de alguna forma positivo. Un sector, como usted ha dicho, que goza de buena salud, me ha gustado esa expresión. Un territorio con un entorno privilegiado, unas instituciones locales que ven con buenos ojos el tipo de oferta educativa en sus municipios y un liderazgo claro del IAG, un equipo de profesionales de gran talla, a los que también al Grupo Socialista les quiere mandar un abrazo muy fuerte por estos momentos tan difíciles, y se suma a las condolencias que aquí también se han dicho.

Por tanto, yo tengo poco más que decirle. Hay que seguir trabajando. Estoy segura de que está en ello y mí me gustaría que nos adelantara algo de futuro: ¿cómo ha influido la pandemia en el desarrollo de estas actividades? ¿cómo van a trabajar en ese futuro más inmediato, tras la pandemia?, ya ha adelantado algunas cuestiones que yo creo que son fundamentales y que también compartimos.

Termino ya con el deseo de que las lecciones de esta pandemia hayan servido para reforzar en el ocio juvenil, en este caso, y para destacar el papel, también aquí algunos portavoces lo han reivindicado, el papel no siempre valorado que los jóvenes han tenido durante esta etapa tan difícil de pandemia.

Muchas gracias, sabe que para todo lo que vaya a emprender en este futuro, también con toda la gestión que ha hecho en este pasado, cuenta con el apoyo del Grupo Socialista.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Zamora.

La comparecencia concluye con la contestación del señor Gimeno en los asuntos planteados.

Tiene usted un tiempo de diez minutos.

El señor director gerente del Instituto Aragonés de Juventud (GIMENO REDRADO): Muchas gracias, presidenta.

Comenzaré, como bien decía la señora Martínez, por parte de Chunta Aragonesista, nosotros también cuando iniciamos la campaña teníamos esa incertidumbre, sobre todo cuando vimos a las pocas semanas de dar inicio, de que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

empezaba otra vez a subir de una manera muy explosiva la curva de contagios. Debíamos saber cómo iba a afectar a nuestras actividades.

Tenemos claro que se estaban cumpliendo de manera estricta las normas establecidas, pero nunca se sabe cómo iba a afectar. Por suerte, como hemos visto, aunque ha habido casos, se han podido llevar de la mejor manera posible entre todos y entre todas, y eso se debe en parte a cómo se tiene interiorizado, como debe ser una actividad, que filosofía y eso lo han dicho todas, tiene para que se hacen este tipo de actividades, y el ejemplo también que se ha visto durante todo un año, sobre todo, en el curso escolar de cómo gestionar grupos de jóvenes, en este caso y quiero que, al igual que han hecho, poner en valor la actitud de los niños y las niñas, los adolescentes y los jóvenes a lo largo de este largo año y medio, más de año y medio que han tenido, porque de manera generalizada han sido un ejemplo, y también han sido un ejemplo, por supuesto, en este tipo de actividades.

En cuanto al número de becas, distinguir dos cuestiones. Las veintidós solicitudes que comentaba en mi primera intervención, y disculpad si lo he mezclado, eran para las ayudas para la mejora de instalaciones y material de instalaciones. Nosotros este año preveíamos como prueba para ver cómo funciona, porque siempre que sacas una convocatoria nueva, siempre luego una vez a toro pasado, se detectan deficiencias, pues lo que se ha hecho es mejoras que vayan encaminadas a adaptarse al decreto del año 2018, que regula este tipo de actividades y además, poder mejorar también con algunos elementos, pues, por ejemplo, camas u otro tipo de instrumentos necesarios para este tipo de actividades. Ya se realizó la comisión de valoración y, por lo tanto, si no está pública, estará a punto de publicarse. Ya os digo, fueron veintidós, si no recuerdo mal.

Lo otro son las becas que llevamos varios años sacándolas. El pasado año no salieron, este año, volvimos a retomarlas y tenían de plazo para presentar hasta esta misma semana, si no recuerdo mal. Se hizo una primera remesa de valoración, que hacer una sesenta, pero lo gordo vendrá esta semana. Vamos a ver en comparación con la anterior vez, cuál es la a la diferencia.

Nosotros sí que ya de mejora para la próxima campaña, lo que queremos hacer es llegar todavía más, sobre todo los centros de servicios sociales, porque hemos detectado que no terminamos de llegar, porque creemos que se podrían solicitar muchas más becas de las que nos están llegando. Por tanto, creemos que tenemos que canalizar, encontrar otro cauce para terminar de llegar, porque es verdad que muchas entidades

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

juveniles, que ellos mismos o ellas mismas, ya tienen ayudas específicas para sus propias personas a través de proyectos que solicitan. Por lo tanto funcionan bien, pero creemos que todavía hay un gran desconocimiento, es verdad, ya va par de ocasiones, pero, que es una buena forma de garantizar la igualdad de oportunidades en este tipo de actividades.

Las medidas tomadas en los brotes son, siguiendo estrictamente los protocolos, una vez que el equipo directivo detecta un posible caso, es decir, que cumple los síntomas marcados por Sanidad, lo primero que se hace es aislarlo de manera inmediata, y también en poner en sobre alerta a todo el grupo de convivencia estable. El que tiene síntomas de manera individual y al subgrupo, el grupo de convivencia estable, también separado del resto de forma inmediata.

Se nos tenía que comunicar tanto al Instituto Aragonés de la Juventud, como fundamentalmente a salud pública, a la dirección provincial o en su caso, al centro salud de zona correspondiente, y vemos esas dos opciones, porque a veces es muy complicado entre la maraña institucional para dar varias opciones.

Ahí tenían que explicar cuál era la situación y ahí se hacía un análisis individual de cada caso, es decir, no se actuaba de manera homogénea ante cualquier caso, porque, como he dicho en anteriores intervenciones, había que asegurarse, primero que no hay una mezcla de los grupos, porque eso era determinante para decidir si en ese momento se levantaba todo el campamento o no, o se tomaban medidas, por así decirlo paliativas, solo levantando un subgrupo.

Los protocolos indicaban que lo recomendable y lo favorable era que la persona positiva fuera a hacer la cuarentena y a pasar la enfermedad a su hogar, porque cumple mejores condiciones que en este tipo de instalaciones. Hay que tener en cuenta que, sobre todo, si era en tienda de campaña, un niño solo, durante catorce días en una tienda es muy difícil, ya no solo de cumplir, sino de estar. Eso no son condiciones dignas de poder estar en esta situación.

Si no se podía, había que garantizar de la manera que fuera que esa instalación, por eso, como mínimo, tenían que disponer de un habitáculo para poder hacer este tipo aislamientos, y en el hipotético caso, como así pasó, en determinados casos, que no se pudo realizar, lo que hicimos es trasladarlos a nuestro albergue de la ciudad de Zaragoza. Fueron muy pocos, en este caso a nivel internacional, porque, obviamente ni tenían oportunidad de irse, que alojarse en otra en otra instalación y también se creaban problemas, sobre todo en albergues que empezaban otro tipo actividades y estaba

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

creando un conflicto, y ahí tomamos la decisión de intervenir, intentar facilitar la situación, tanto a entidades, a la persona positiva y también a las empresas que gestionan estas actividades y que no podíamos hacer ese agujero de tener que bloquear, teniendo la oportunidad y disponible nuestro albergue, porque así lo dejamos sin ofertar al público general por si acaso se necesitaba.

Y yo creo que hemos aprendido esta lección para futuros ocasiones, situaciones, ojalá no otra pandemia, pero que pudiera ocurrir cualquier otro tipo de situación.

Es verdad que las actividades en Zaragoza y Teruel tienen un debe ya histórico, y creo que en alguna comisión ya la legislatura pasada lo comentamos. No sabría cómo definirlo, sí preocupación, pero sí que tenemos que actuar sobre esa materia. Estamos aumentando año tras año el número actividades y menos participantes, pero quien aumenta es la provincia de Huesca, está muy bien, pero corremos el riesgo de que se nos vuelva en contra, de que haya un colapso y esto, de ser una oportunidad sea una amenaza real para la población, me refiero del del territorio, del medio ambiente y no poder gestionar situaciones de crisis que puede ocurrir.

Al final estamos hablando que las actividades se realizan en el medio natural y muchas veces las actividades de aventura y, entre comillas, contra más riesgo de mayor atractivo tienen, tenemos que tener todo bien atado para cualquier situación de emergencia que surgiera poder atender.

Está llegando momento y, por ejemplo, en el año 2019, que hubo veintiséis y mil setecientos treinta y cinco menores, estamos hablando una cifra elevadísima, y va a más, la mayoría cerca setenta y tres por ciento en la provincia de Huesca, si tuviéramos que desalojar de golpe a semejante volumen de menores, pues tendríamos que ver cómo actuamos. Por eso siempre antes del inicio de cada campaña nos reunimos con los agentes implicados de la Administración. En primer lugar, con Salud Pública, con el 112, porque es fundamental a la hora de coordinarnos, el sistema que tenemos de alerta diario y de comunicación, tenemos personas siempre de guardia para que las veinticuatro horas estén cubiertas, con medioambiente, por todo lo que tiene que ver con también, con espacios protegidos, con la Policía Nacional, la policía escrita, que se ocupan, sobre todo, de las inspecciones de las empresas de turismo activo y aquellas entidades juveniles, que la hacen de motu proprio, con personal cualificado y titulado y también lo hacemos con Salud Pública, con el personal veterinario de zona, que son quienes hacen las inspecciones relativas a todo el tema sanitario.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hay que tener en cuenta que realizamos múltiples inspecciones a lo largo de un campamento que siempre las entidades nos lo dicen: “oye, han pasado tres o cuatro veces para hacer una inspección”, pero hay que tener en cuenta que son sectores o materias diferentes que sí, o sí, tenemos que garantizar que las aguas estén bien, para que no haya un brote, como a veces ocurre, de salmonelosis, que las titulaciones estén bien, quien vaya a hacer una tirolina, porque hay un riesgo en cuanto a la vida y la integridad física de las personas, entonces, preferimos ser en ese caso mucho más pesados e insistentes y que nos digan: “oye, venís muchas veces”, a que pase algo y se pudiera haber evitado.

¿Qué queremos hacer al respecto? Y todas las intervenciones han ido por ese lado. Planificar no a corto plazo, sino a medio y largo plazo. La idea que llevamos, y es la primera propuesta que vamos a llevar a la mesa de trabajo, una vez que pase la festividad de del Pilar, y que no le había contestado, queremos incluir a más agentes en esa mesa de trabajo. Es lanzar algo que nunca se ha realizado, pero creemos que es el momento vista la oportunidad. Un primer plan de impulso y modernización de las entidades juveniles en su modalidad de acampada, colonias y campos de voluntariado.

Tenemos el marco perfecto como bien decía, señora Zamora, para poder actuar, homogenizando todo lo que hay y lanzando nuevas iniciativas. Queremos mejorar en todo lo que tiene que ver con la accesibilidad, no solo de las propias personas, de oportunidades por recursos económicos, sino que a veces se nos olvida la dificultad que tienen personas con algún tipo de discapacidad para acceder a todas, a toda la oferta de actividades, porque no todo el mundo pueda acceder a este tipo de es, por desgracia, y también territorial, para reforzar las otras dos provincias, Huesca y Zaragoza, porque hay una falta, perdón, Zaragoza y Teruel, disculpar, a la hora de hacer estas actividades. Tienen zonas perfectas para realizar este tipo actividades.

Queremos trabajar, y así lo expuse el otro día en una reunión de trabajo en Teruel con la UNED, que quieren hacer, lanzar la oficina de emprendimiento, trabajar en la zona, esta área para constituir empresas dedicadas a esta modalidad, porque tienen que venir o bien de Zaragoza, sobre todo, o de fuera de Aragón, a realizar actividades en la provincia. Por ahí van a ir los tiros.

La digitalización y finalizo, mejorar todavía más la seguridad, el desarrollo territorial, la difusión, al igual que el turismo, tenemos consolidada la trayectoria, la difusión, este tipo de actividades, jamás se hacen campañas para potenciar fuera de nuestras fronteras. Si queremos salir de Aragón para favorecer que vengan a Aragón

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

grupos de fuera, y establecer un nuevo marco teórico y práctico, con todo el sector de lo que queremos que sea el ocio educativo en relación a este sector que nos afecta.

Es un reto bonito, lo llevaré a la mesa de trabajo, pero también me gustaría que hubiera consenso en el Parlamento y también, esta iniciativa la lanzaré para que se pueda realizar un debate de estas Cortes sobre, qué modelo a seguir en un futuro, porque tenemos que ser más ambiciosos, porque todo esto al final va a repercutir, obviamente económicamente, pero en las generaciones futuras, que es la oportunidad para dar un crecimiento, y ese ocio también alternativo, que muchas veces hablamos y no sabemos cómo enfocar y puede ser una oportunidad de diez para llevarlo a cabo como comienzo.

Muchísimas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señor Gimeno.

Damos por concluido el cuarto punto del orden del día, nos quedaría el apartado de ruegos y preguntas, no hay ningún ruego, ninguna pregunta.

Pues bueno, damos por finalizada la comisión, que pasen ustedes un buen día.*[Se levanta la sesión a las doce horas y veintiún minutos].*